

INFORME DE PROGRESO_2019/2020



femepa

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS

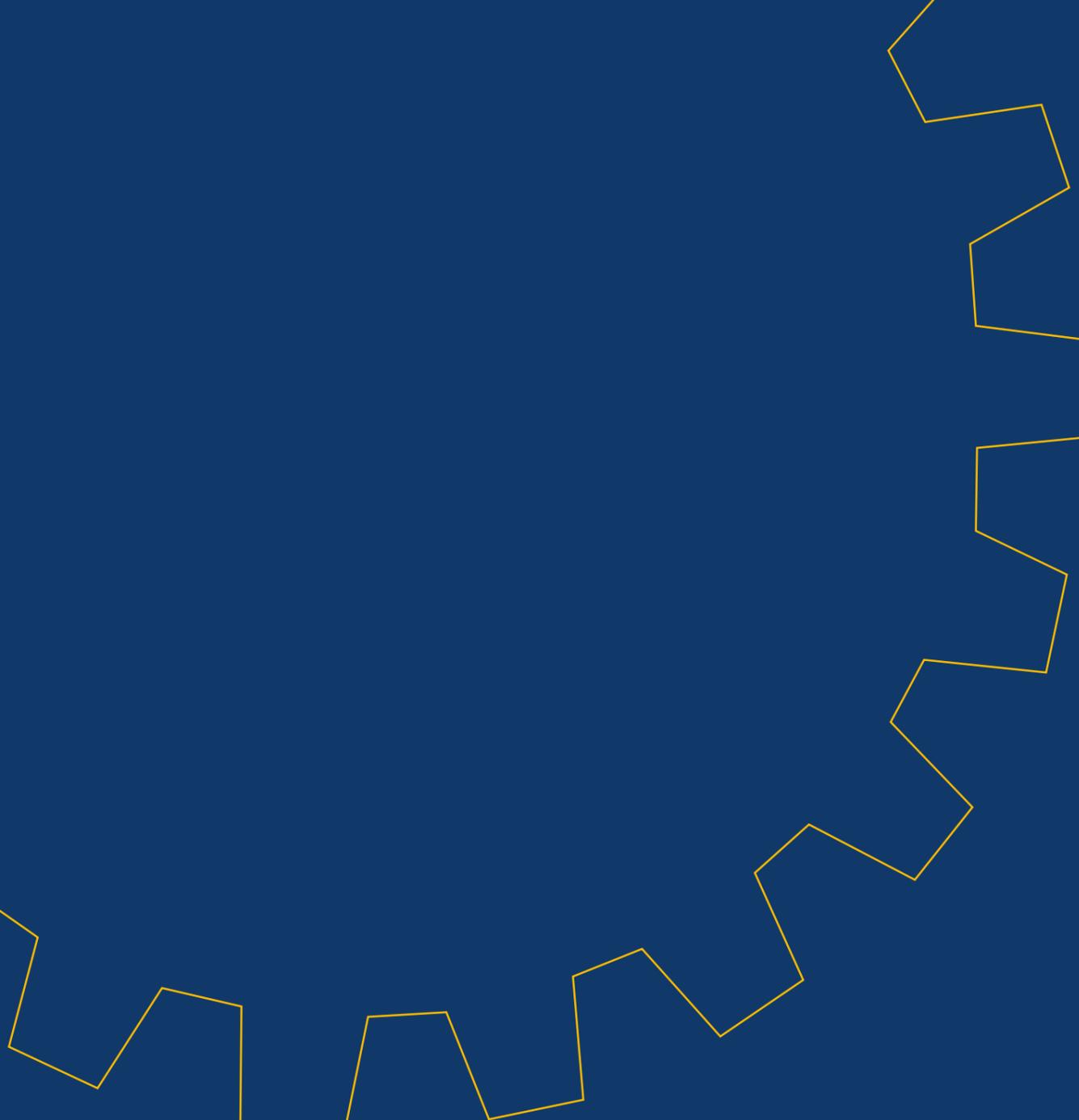
Informe de Progreso
2019-2020



FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS

ÍNDICE

I	Carta de renovación del compromiso	7
II	Quiénes somos	A. La organización 12 B. FEMEPA en cifras 14 C. Fechas clave 15 D. Reconocimientos y certificaciones 16 E. Actividades e instalaciones 17
III	Compromiso con el asociacionismo responsable	A. Misión, Visión, Valores y responsabilidad ética de FEMEPA 22 B. Relación con nuestros grupos de interés y alianzas para el desarrollo sostenible 23 C. Análisis de materialidad 27 D. Compromiso con el Pacto Mundial y la Agenda 2030 de Naciones Unidas 29
IV	Nuestros resultados en sostenibilidad y RSC	A. Objetivos de Sostenibilidad de FEMEPA 38 Objetivo de Sostenibilidad 1: Buen gobierno, representación sólida y asociacionismo responsable 39 Objetivo de Sostenibilidad 2: Innovación, competitividad y crecimiento económico del sector 45 Objetivo de Sostenibilidad 3: Mejorar la competencia de las personas y sus oportunidades profesionales 52 Objetivo de Sostenibilidad 4: Dinamizar el empleo y el talento 58 Objetivo de Sostenibilidad 5: Contribuir a la sostenibilidad ambiental impulsando proyectos de protección y mejora ambiental 61 Objetivo de Sostenibilidad 6: Igualdad 67 B. Contribución de FEMEPA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 71
V	Tabla de referencias	85



Carta de renovación del
compromiso





Vicente Marrero Domínguez, Presidente de FEMEPA

22 de noviembre de 2021

Desde la Federación Provincial de la PYME del Metal y las Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA), y a través de este informe, queremos seguir demostrando que nuestro compromiso con los 10 Principios tratados en el Pacto Mundial es absoluto. Contamos con unas prácticas basadas en el apoyo y el cumplimiento de los mismos que pasan desde la propia plantilla de la federación como de las empresas asociadas a la misma.

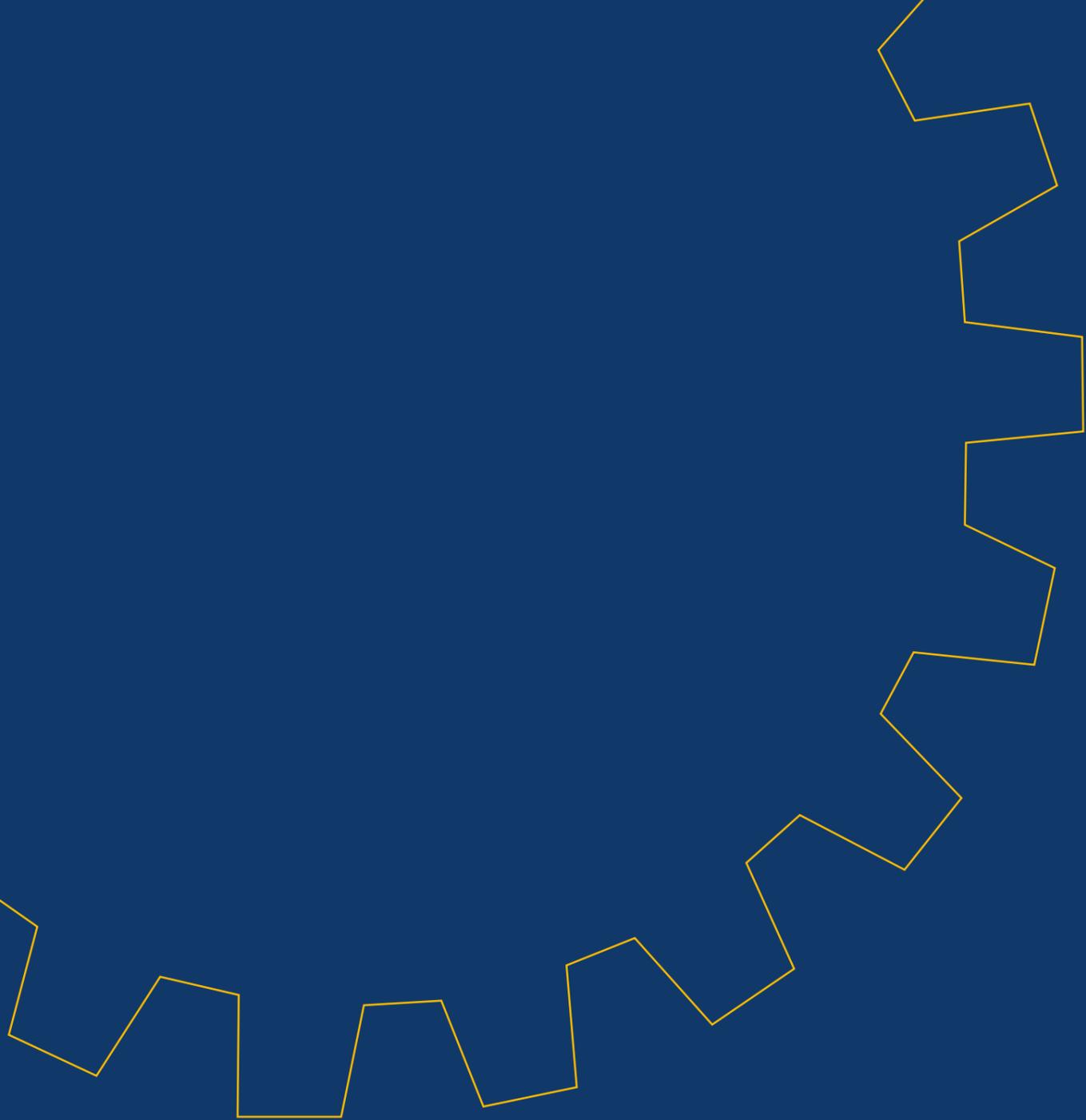
FEMEPA cuenta con un equipo multidisciplinar que se implica en los valores y objetivos de la empresa. Llevando a cabo el cumplimiento de los aspectos básicos de un trabajo eficiente, de buena fe, respetuoso con el medio ambiente y proactivo de cara al exterior.

De tal manera que, con esfuerzo e implicación, seguiremos creciendo paulatinamente tanto como empresa comprometida con los 10 Principios del Pacto Mundial y los 17 ODS de la Agenda 2030, como con todos y cada uno de sus grupos de interés.

Seguir cumpliendo nuestros objetivos a la vez que nos involucramos más y más con la sociedad, el medio ambiente y con nuestro equipo es una tarea que estamos consiguiendo llevar a cabo gracias a la buena actitud y empeño que le dedicamos.

Atentamente,

Vicente Marrero Domínguez
Presidente de FEMEPA



Quiénes somos



A. LA ORGANIZACIÓN

FEMEPA (Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas) nace en el año 1977 como respuesta a la situación de conflicto social y laboral que se produce con el cambio de régimen político sucedido en el año 1977. Tiene su plasmación definitiva con la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978, en la que ya se reconoce el derecho a huelga, siendo éste el punto de partida de un ordenamiento jurídico laboral vertebrado en torno al reconocimiento del diálogo social y a la negociación colectiva, como una expresión democrática fundamental en el nuevo orden constitucional.

Tras la iniciativa de dos sectores fundamentales del metal, el industrial (que agrupaba a reparadores navales, reparadores de vehículos, electricistas, fontaneros, etc.) y el sector del comercio del metal (formado por ferreteros, comercio de recambios, etc.), se constituyó en julio de 1977 la Federación de Empresarios del Metal de Las Palmas.

FEMEPA, se constituye como primera organización empresarial de esta naturaleza en la provincia de Las Palmas, participando decisivamente en la “pacificación” del sector, promoviendo la negociación colectiva en nuestro ámbito, con notable éxito, y creciendo en estos 40 años de existencia, mediante el desarrollo de nuevas actividades más allá de la negociación colectiva, en beneficio de las empresas del sector.

La **formación**, la **asistencia técnica**, la **representación de los intereses del sector** ante las diferentes administraciones públicas, la **puesta en valor del sector** frente al resto de sectores económicos y ante la sociedad en general, la **promoción de la seguridad y la salud en el trabajo**, la **mejora continua en la gestión empresarial** a través de la implantación de procesos innovadores en las empresas, la **lucha contra la economía sumergida**, o la **organización de eventos** relacionados con las diferentes actividades del sector para la promoción económica de los mismos, constituyen hoy día el trabajo cotidiano de la organización, reconocida tanto en nuestra provincia como fuera de ella, como un agente decisivo para el desarrollo de la actividad industrial, comercial y de servicios del sector del metal.

La experiencia formativa de FEMEPA se remonta al año 1980, fecha desde la cual **se han impartido más de 4.000 cursos, seminarios y conferencias**. El crecimiento nos ha llevado a una ampliación continua de los espacios dedicados a formación, contando en la actualidad con 3.000m² de superficie aprovechable.

Se está realizando una **importante labor de formación técnica y profesional de la población activa del sector metal de la provincia de Las Palmas**, y se está contribuyendo al necesario proceso industrializador, que aparte de su aportación a la riqueza regional, genera estabilidad económica y empleo. Durante los últimos 20 años han pasado por nuestras aulas y talleres **72.037 trabajadores y empresarios y 144.933 desempleados**, con un alto nivel de inserción laboral, gracias a que los cursos que se han programado e impartido lo han sido a petición de las empresas y para formar en oficios demandados por las mismas. También se realizan gran número de charlas y conferencias técnicas de corta duración, creando una auténtica cultura de la formación.

Hoy día FEMEPA es la referencia para las empresas, profesionales y emprendedores del sector del metal.

FEMEPA se autofinancia a través de las cuotas de sus asociados, de las diferentes actividades de prestación de servicios a los asociados y de las subvenciones para Proyectos de Innovación y Formación.

Por otro lado, en **2019 se contaba con una plantilla media de 102,94 personas y en 2020 con una media de 115,12 trabajadores/as en FEMEPA**, siendo los inversores principales los empresarios del sector del metal y nuevas tecnologías.

Estructura de la gestión

La estructura de gestión de FEMEPA se conforma de la siguiente forma:

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano soberano de la Federación. Está integrado por los miembros de las Juntas Directivas u Órganos de Gobierno de análoga naturaleza de las Asociaciones que integran la Federación, con un máximo de quince (15) miembros por Asociación. Se reúne al menos una vez al año con el objetivo de aprobar la gestión realizada y tratar cualquier asunto dentro de las competencias asignadas por los estatutos.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano permanente de Gobierno, gestión y administración de la Federación y está compuesta por el Presidente, cuatro Vicepresidentes, el Tesorero-Contador, los Secretarios General y Adjunto y un número máximo de tres vocales por Asociación federada.

COMITÉ EJECUTIVO

Formado por el Presidente, Secretario General y responsables de diferentes asociaciones y directivos de FEMEPA a modo de comité asesor objetivo estratégico que trata los asuntos de importancia de la Federación, permitiendo una rápida respuesta a la toma de decisiones.

COMITÉ DE DIRECCION

Integrado por el Secretario General y los responsables de las Áreas y Departamento de FEMEPA, donde se tratan los asuntos de importancia del día a día, consensuando todas las decisiones tomadas desde la Secretaría General orientadas hacia el buen funcionamiento y el seguimiento de objetivos de la organización. Sus integrantes son: el Secretario General; el Director de Asociaciones y Secretarías Técnicas; el Director de Atención al Asociado; la Directora de Formación y Empleo; la Directora Económica, Financiera y de Asuntos Generales; el Director de Comunicación y Marketing; la Responsable del Departamento de Innovación, Internacionalización y RSC, y el Secretario General de ATARE.

COMITÉ DE EXCELENCIA y RSC

Integrado por el Secretario General y todos los miembros del Comité de Dirección, el Responsable de la oficina de prevención de riesgos laborales y secretario de la Comisión Permanente de Igualdad y Responsable de Calidad y Controller Financiero. Su función principal es la de velar por el cumplimiento de los objetivos de calidad, medioambiente, igualdad, emprendimiento joven, acciones de RSC y EFQM.

B.
FEMEPA en cifras

43 años de actividad

Más de **115 trabajadores/as**

Más de **4000 cursos, seminarios y conferencias**



C.
Fechas clave

Desde que se constituyera la Federación de Empresarios del Metal de Las Palmas, los principales hitos que han marcado nuestra historia en materia de sostenibilidad son los siguientes:

AÑO	HITOS MÁS SIGNIFICATIVOS
2003	Proyecto EQUAL (Liderado por Femeval).
2009	Desarrollo de un sistema de gestión integrado de calidad y medio ambiente para el área de Formación.
2010	Certificación del Sistema Integrado de Gestión del Área de Formación con ISO 9001 e ISO 14001.
2013	Recertificación del Sistema Integrado de Gestión.
2014	Desarrollo del Plan Estratégico 2015-2017 del Área de Formación. Alineamiento del Sistema Integrado de Gestión del Área de Formación con el Plan Estratégico de Formación. Nueva Certificación del Sistema Integrado de Gestión del Área de Formación (Rediseñado).
2015	Creación del Comité de Excelencia y Responsabilidad Social. Autoevaluación del Área de Formación con el Modelo EFQM y obtención del Sello de Excelencia 400+ para el Área de Formación.
2016	Decisión de ampliar el Sistema de Gestión Estratégico y de Calidad a toda FEMEPA. Elaboración del Plan Estratégico FEMEPA 2016-2020.
2017	Segunda Autoevaluación EFQM con alcance ampliado a toda la organización de FEMEPA. Obtención del Sello de Excelencia EFQM +500 para todo FEMEPA.
2018	Distintivo de Igualdad otorgado por el Ministerio de Igualdad. Análisis de materialidad de Grupos de Interés y revisión del análisis anterior.
2019	Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de FEMEPA y 3º Plan de Igualdad. 3ª Autoevaluación EFQM de FEMEPA.
2020	Participación en las Buenas Prácticas de Pacto Mundial. 1ª Campaña FEMEPA Solidaria.

D. Reconocimientos y certificaciones



FEMEPA cuenta con diversas certificaciones internacionales que avalan la calidad de su gestión y su compromiso con el desarrollo sostenible. Destacan las certificaciones sobre su sistema de gestión integrado de calidad (Norma ISO 9001), medio ambiente (Norma ISO 14001) y excelencia (Modelo EFQM +500).

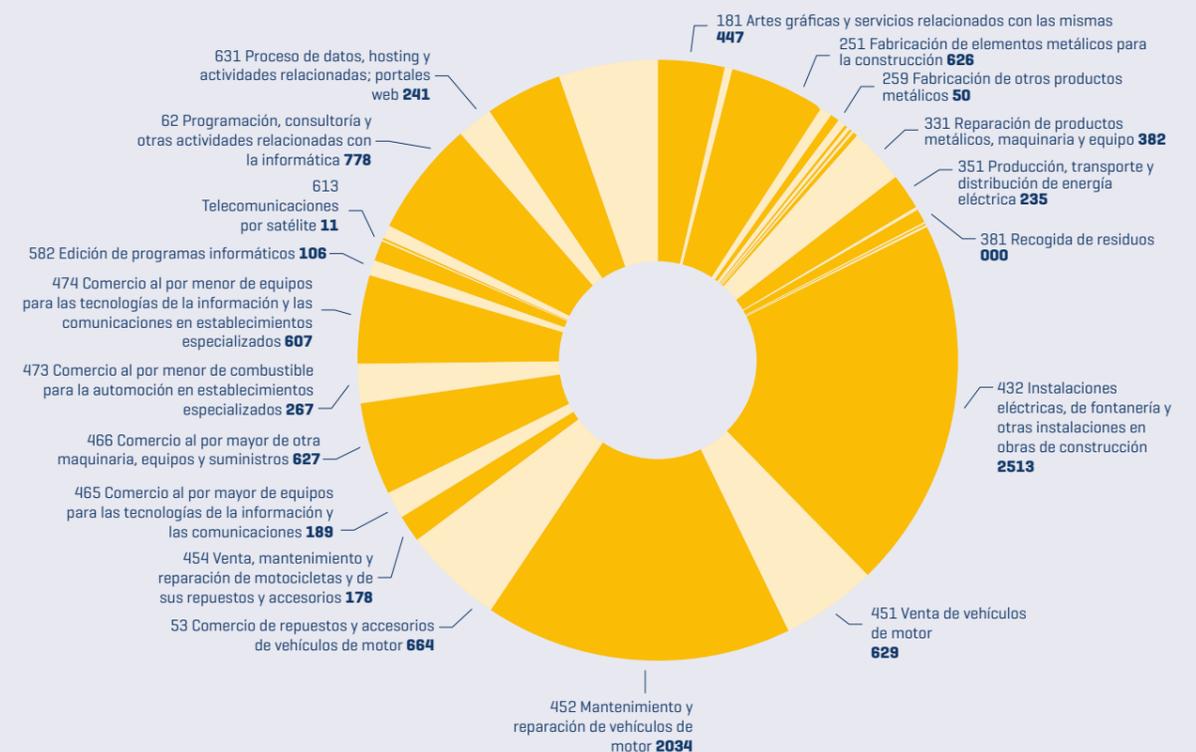
También cuenta con reconocimientos como el Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE) otorgado por el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España; y con el certificado de accesibilidad a la página web, que garantiza que se cumplen unos criterios mínimos para la accesibilidad de todas las personas a la información expuesta en la web, siguiendo las recomendaciones de la Iniciativa de Accesibilidad Web, WAI, del W3C para su diseño y contenidos

E. Actividades e instalaciones

Actividades

El sector del metal de Las Palmas reúne al 10% del total de las empresas de la provincia. En estas empresas, que aglutinan más de 20.000 trabajadores, se encuentran casi el 15% de la población activa de la provincia. Este sector aporta más de 300 millones de euros anuales, el 4% del PIB anual. De acuerdo con los datos del INE las empresas se distribuyen del siguiente modo por sectores:

Empresa del Metal en Canarias por actividad principal (CNAE 2009)



FEMEPA cuenta con 27 asociaciones de los sectores principales de industria, comercio y servicios que agrupan en total a unas 1.500 empresas.

Existen unas 6.000 empresas vinculadas al Sector del Metal, no asociadas, con una masa laboral vinculada de aproximadamente 34.000 trabajadores, por lo que nuestro índice de penetración global es del 25%. A continuación, presentamos el análisis de penetración por asociación.

En materia de formación nos dirigimos a un mercado potencial de unos 40.000 empleados directos.

Este gran volumen de trabajadores, empleados en los sectores productivos que representamos en todo el territorio de la provincia de Las Palmas, necesita acceder a la formación continua para garantizar una adaptación permanente a las nuevas tecnologías, nuevos productos, maquinarias y herramientas. En este sentido FEMEPA gestiona planes de formación autonómicos, nacionales y europeos que facilitan el acceso a la formación continua de todos los trabajadores del sector del metal en todas las islas de la provincia de Las Palmas. Desde FEMEPA se potencia la formación especializada no solo en los sectores más representativos, sino también en sectores considerados emergentes o futuros nichos de mercado. Hablamos tanto de formación tecnológica en domótica, automatización, automatismos eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, fibra óptica, vehículos híbridos, energías renovables, reparaciones navales, náutico deportivo, como nuevos nichos de mercado generadores de nuevos puestos de trabajo actuales y futuros debido al gran tránsito de plataformas petrolíferas que operan en el Golfo de Guinea y que vienen al puerto de Las Palmas de Gran Canaria para ser reparadas en los astilleros y la inminente construcción de 1.800 nuevos atraques para embarcaciones náuticas deportivas.

De media, en 2020, existían en Canarias 248.470 parados (ISTAC). Al cierre de 2020, la tasa de paro se alzaba hasta el 25,22%, frente al 16,1% nacional (INE). FEMEPA necesita contar con profesionales cualificados en los sectores productivos del metal, y como complemento a la formación reglada impartida a través de los ciclos formativos de Formación Profesional. La Federación del Metal planifica proyectos formativos dirigidos exclusivamente a trabajadores desempleados a través de proyectos Nacionales y Autonómicos, ofreciendo principalmente Certificados de Profesionalidad que permiten al alumnado participante adquirir una profesión en menos de un año.

Estos certificados de profesionalidad, en algunos casos, les permiten la posibilidad de obtener carnés profesionales, fomentando de esta manera también el emprendimiento y el autoempleo.

En FEMEPA **se imparten las siguientes especialidades formativas** adaptadas a la realidad del mercado de cada una de ellas: Carrocería del automóvil, Pintura del automóvil, Mecánica, Electricidad del automóvil, Transmisiones cajas de cambio, Motocicletas, embarcaciones deportivas, mantenimiento aeronáutico, Soldadura, Tubería- Calderería, Neumática, Hidráulica, Autómatas, Electrónica, Telecomunicaciones, Electricidad de edificios, Electricidad Industrial, Alta, media y Baja Tensión, Gas, Fontanería, Calefacción, Climatización, Frío Industrial, Energía Solar Térmica, Energía Solar Fotovoltaica, Energía Eólica, Carpintería Metálica, Carpintería de Aluminio y PVC, Informática Técnica, Informática Usuario y Técnicas empresariales.

Instalaciones

FEMEPA cuenta con 4 centros de trabajo:

SEDE PRINCIPAL DE FEMEPA

En una de las principales calles vertebrales y en pleno centro geográfico de la ciudad. Distribuida en dos plantas disponemos de espacio afín a las necesidades de la Federación y espacios destinados al uso y explotación de nuestras asociaciones o asociados y asociadas. Desde despachos, salas de reuniones, salón de actos a salas informatizadas para cursos o presentaciones

C/ León y Castillo, 89, 4º. 35004. Las Palmas de Gran Canaria.

SEDE DE FUERTEVENTURA "MAXOMETAL"

C/ Barquillos, 16. 35600. Puerto del Rosario.



Instalaciones de formación de FEMEPA

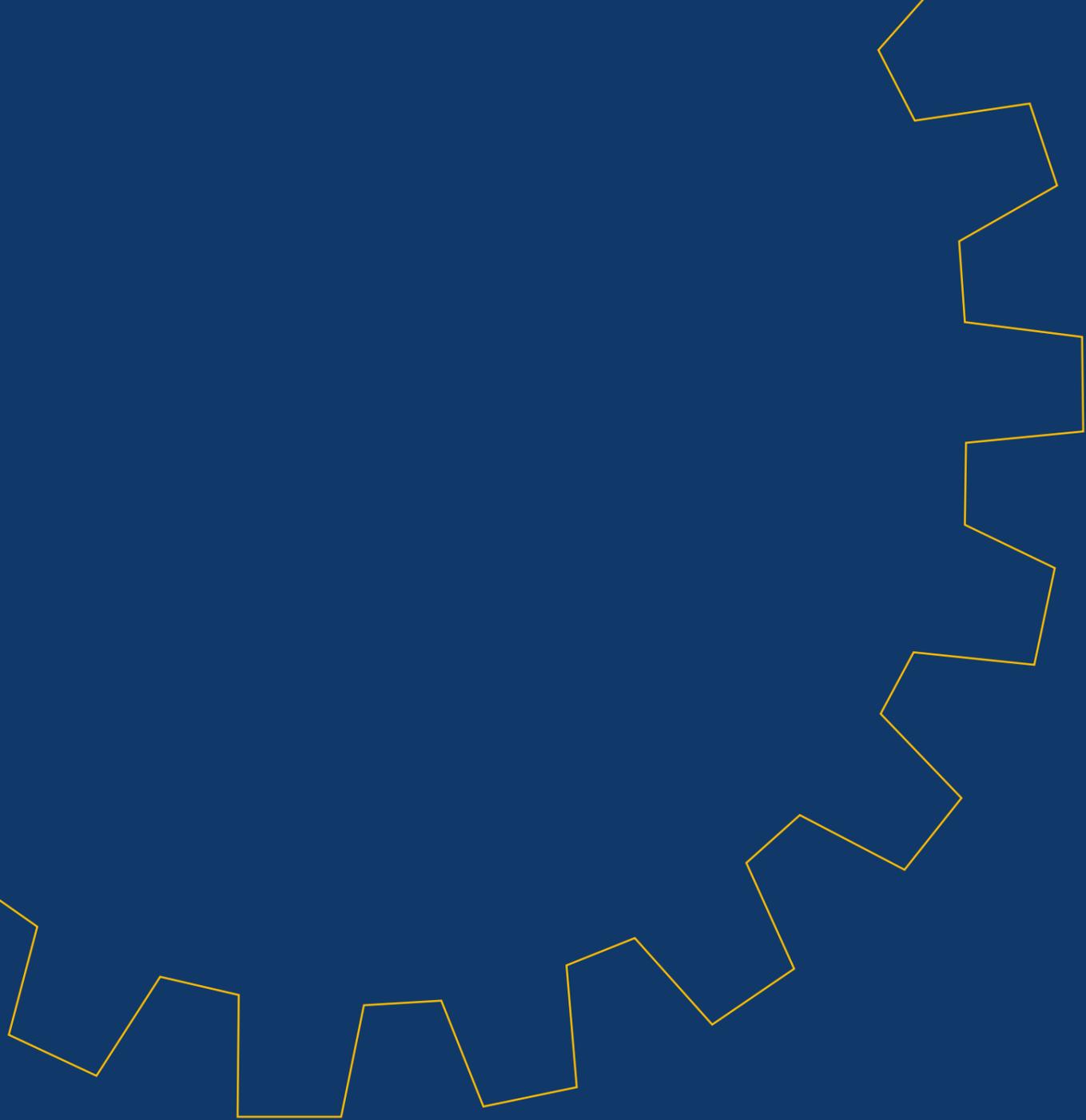
CENTROS DE FORMACIÓN

Disponemos de 3.000 m² de instalaciones dedicadas a talleres y aulas para la formación. Más de 3.000 personas, tanto empleados como desempleados, acuden a anualmente a nuestras instalaciones para formarse o reciclarse.

Sede 1: C/ Profesor Lozano, 28. 35008. Las Palmas de Gran Canaria.

Sede 2: C/ Sucre, 8 bis. 35008. Las Palmas de Gran Canaria.

Sede 3: Muelle Deportivo, C. Joaquín Blanco Torrent, s/n, 35005 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.



Compromiso con el
asociacionismo responsable



→ Asociaciones

Se trata de los destinatarios de los servicios relacionados con la misión de la organización y miembros de los Órganos de Gobierno (Junta Directiva, Comités y Asamblea General) de FEMEPA.

→ Empresas asociadas

Son los destinatarios de los servicios relacionados con la misión de la organización. Este grupo aporta una parte de la financiación.

→ Demandantes de empleo

Los demandantes de empleo pueden recibir un servicio gratuito de FEMEPA que contribuye a incrementar la inserción laboral del sector y a mejorar nuestra visibilidad y contribución social.

→ Alumnado

Este grupo resulta de mayor relevancia en la actividad de Formación y repercute en todos los aspectos organizativos. La captación de alumnado hace posible la participación en proyectos subvencionados que contribuyen en la financiación de la Federación.

→ Docentes

Los docentes tienen un impacto directo en la calidad de la formación, siendo un aspecto clave para la satisfacción del alumnado.

→ Empresas ofertantes de empleo

Las empresas ofertantes de empleo son, en su mayoría, asociados a los que FEMEPA presta servicio de intermediación laboral. Las no asociadas pueden recibir un servicio gratuito de FEMEPA que contribuye a mejorar nuestra visibilidad e imagen de mercado.

→ Trabajadoras y trabajadores

Los trabajadores son los que prestan el servicio directo a los asociados, dando, por tanto, una imagen directa de la Federación. De ellos depende en gran parte la satisfacción del cliente y la eficacia del funcionamiento de la organización. FEMEPA gestiona y desarrolla los conocimientos de las personas que la constituyen y libera todo su potencial, tanto individualmente como en equipo y en el conjunto de la organización, planificando estas actividades en apoyo de su política y su estrategia y del eficaz funcionamiento de sus procesos.

→ Proveedores

Los productos de las empresas de bienes y consumibles inciden en la calidad de la formación y en la percepción del alumnado. FEMEPA proyecta su imagen a través de la relación que mantiene con proveedores y empresas.

→ Servicio Canario de Empleo

El SCE es el principal cliente de cursos de formación subvencionada para trabajadores ocupados y desempleados y la mayor fuente de financiación de la formación.

→ Industria y ACIISI

Las Administraciones Públicas, tales como el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España o la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, impulsan estrategias, disposiciones, normativas, proyectos de diversa índole... Puesto que uno de los fines de FEMEPA es la defensa de los intereses del sector, debemos ejercer una representación de nuestras empresas ante estas Administraciones Públicas.

Además, destaca la importancia de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias (ACIISI), siendo nuestra mayor fuente de financiación en innovación.

→ Sociedad

Mediante su labor de patronal de un colectivo de empresas y empresarios y de los trabajadores empleados en el sector del metal y las nuevas tecnologías, la Federación tiene un impacto en el crecimiento social y económico de Las Palmas. Asimismo, ofrece la posibilidad de inserción laboral y reciclaje profesional, lo que facilita el acceso al empleo de muchos profesionales canarios, y permite la activación económica de la Provincia.

Alianzas y colaboraciones

Existen seis aspectos clave para los que FEMEPA ha desarrollado una red de Alianzas con partners y proveedores clave y son:

→ Partners para la participación en proyectos de cooperación para la internacionalización y la innovación en colaboración con Instituciones y organizaciones

Cámaras de Comercio, Casa África, Fundación Puertos, Clúster de Marítimo, Federación del Metal de Tenerife (FEMETE), Organizaciones de la zona MAC y terceros países.

→ Agrupaciones Sectoriales para desarrollar Proyectos de Formación

FEMEPA está integrada en la Asociación de Centros de Formación del Metal de España bajo el nombre de “Innometal”, con el objetivo de defender los intereses de las Federaciones del Metal con centros de formación propios y poder tener entidad jurídica propia para participar en concursos nacionales. FEMEPA pertenece también a Confemetal, Confederación de Federaciones del Metal de España. Es miembro de la CEOE y de la CREM (Confederación Regional de Empresas del Metal). Mediante esta entidad se realizan proyectos de forma conjunta entre La Federación de Tenerife y Las Palmas a nivel autonómico.

→ Convenios con la red de centros provincial en los que se desarrollan actividades del sector del Metal

Principalmente en las islas menores ya que disponen de todo lo necesario para poder impartir acciones formativas en infraestructuras acondicionadas. Tenemos convenios con la Consejería de Educación y también con empresas privadas punteras.

→ Esponsorización de fabricantes para renovar permanente sus equipamientos

Muchas marcas ceden maquinaria en dotación, materiales y productos de última generación sin coste para que puedan ser probados por los profesionales.

→ Empresas asociadas con las que tenemos convenios para impartir prácticas

Red de empresas asociadas que cumplen con todos los requisitos de prevención y legislación ambiental, en los que el alumnado que finaliza la formación de Certificados de Profesionalidad puede continuar su formación a través de las FCT Formación en Centros de Trabajo.

→ Proveedores de servicios para nuestros asociados

FEMEPA ha desarrollado históricamente un enfoque de integración en organizaciones e instituciones, desarrollo de proyectos, establecimiento de acuerdos y convenios en todos los ámbitos de actuación y en apoyo de todas sus actividades:

- **Integración en otras Organizaciones empresariales de mayor ámbito para potenciar** el tejido empresarial y representar los intereses del sector: Confemetal y sus Patronales integradas, Metal +, Confederación Regional de Empresarios del Metal (CREM), Confederación Canaria de Empresarios (CCE), Consejo Canario de Empleo, PIEDELGC (Plan Integral de Empleo de Gran Canaria).
- **Participación en proyectos de cooperación para la internacionalización y la innovación** en colaboración con Instituciones y organizaciones: Cámaras de Comercio, Casa África, Fundación Puertos, Clúster Marítimo de Canarias, Federación del Metal de Tenerife (FEMETE), Organizaciones de la zona MAC y terceros países.
- **Convenios para la mejora medio ambiental**, tanto de la propia organización, como de las empresas asociadas promoviendo la adecuada gestión de residuos en condiciones beneficiosas. En 2018 FEMEPA se ha adherido a la iniciativa OCEANO,

promovida por la Sociedad Oceanográfica en la que FEMEPA se ha comprometido con la disminución de plástico.

- **Promoción y realización de Congresos y Jornadas Técnicas** en colaboración con empresas e Instituciones: Gobierno de Canarias, Ayuntamientos y Cabildos, para la organización de diferentes eventos.

- **Acuerdos con proveedores** para mejorar condiciones, tanto para nuestra organización, como para los asociados e incluso para nuestros empleados: Convenios con aseguradoras, prevención de riesgos laborales, empresas de alquiler de vehículos y de transporte marítimo, editoriales etc.

- **Alianzas con empresas punteras** en apoyo de la formación con varios objetivos:

- Actualizar a los docentes y a los profesionales con las innovaciones en el mercado.
- Impartir cursos en islas no capitalinas donde FEMEPA carece de infraestructura.
- Garantizar que las prácticas en proyectos formativos se realizan en empresas que añaden valor a la formación.

C. Análisis de materialidad

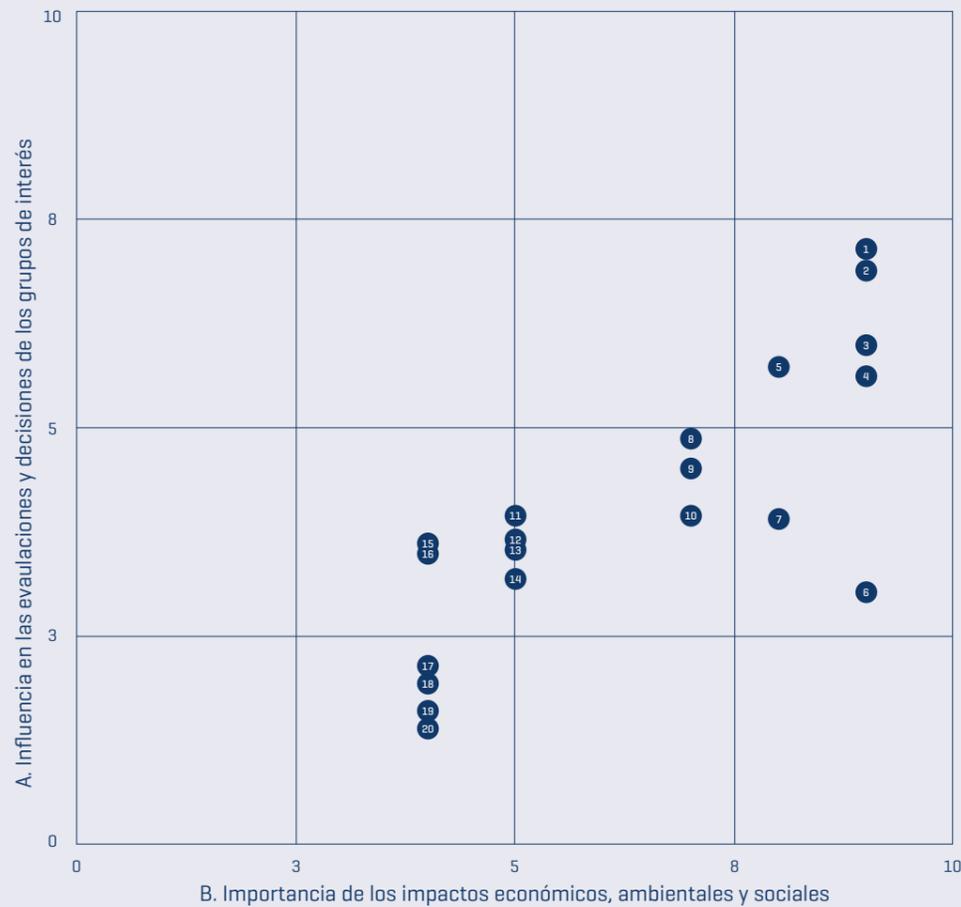
El análisis de la materialidad es, en el contexto de la sostenibilidad, la identificación y el estudio de los temas relevantes (llamados “temas materiales”) para una organización, desde el punto de vista económico, social y ambiental. Se trata de analizar de forma integrada todos los impactos que tiene la organización en su entorno, y cómo éstos afectan a los grupos de interés de la entidad.

Este análisis ha dado lugar a una matriz y un mapa de materialidad, donde se reflejan los **temas materiales para FEMEPA**. En la matriz de materialidad hemos agrupado los impactos más importantes, que se han priorizado en función de dos variables:

- La influencia en las evaluaciones y decisiones que los grupos de interés tienen sobre los mismos;
- La importancia global de esos impactos desde el punto de vista de FEMEPA.

Estos temas materiales se han **incorporado a la estrategia de la empresa de los próximos años a través de seis Objetivos de Sostenibilidad**; y serán además la base para la rendición de cuentas y la información sobre sostenibilidad que la organización desea compartir y expandir como parte de su compromiso con la sociedad.

MAPA DE MATERIALIDAD



- | | |
|---|---|
| 1 Visibilidad y relevancia del sector | 11 Retribución de los trabajadores del sector |
| 2 Organización y desarrollo del sector | 12 Emisiones atmosféricas, vertidos de aguas residuales y aguas de proceso, ruido |
| 3 Mejora de la cualificación de trabajadores y desempleados | 13 Consumo de agua, energía y materias primas |
| 4 Competitividad en las empresas | 14 Promoción de la igualdad interna y externamente |
| 5 Dinamización, promoción y comunicación de la normativa del sector | 15 Cultura empresarial y reputación |
| 6 Mejora de la gestión ambiental de asociados | 16 Generación de residuos |
| 7 Dinamización y promoción en la seguridad y salud de los trabajadores del sector | 17 Generador de empleo directo |
| 8 Dinamización indirecta del empleo en el sector | 18 Mejora de las condiciones de vida en la comunidad [acción social] |
| 9 Mejora de procesos y aplicaciones para los asociados [nuevas tecnologías e innovación en el sector] | 19 Contribución a las estrategias de gobcan [participación en la economía circular] |
| 10 Legalización de empresas | 20 Dinamización de la economía a través de compra de servicios |

D. Compromiso con el Pacto Mundial y la Agenda 2030 de Naciones Unidas

En 1999, las Naciones Unidas (ONU) ponen en marcha el Pacto Mundial, iniciativa dirigida a integrar la responsabilidad social corporativa en empresas y otras organizaciones de la sociedad civil. Las entidades adheridas deben cumplir con 10 Principios sobre las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y medidas anticorrupción, y reportar anualmente sobre dichos principios.

Posteriormente, en 2015, los 193 estados miembro de la ONU aprueban la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) que marcarán el camino a seguir para la transformación global. Y, si bien estos 17 ODS fueron presentados como un instrumento para que los gobiernos guíen sus políticas e iniciativas legislativas, las organizaciones de todo el mundo han estado integrando las preocupaciones derivadas de esos ODS en sus estrategias y actividades.



Con la voluntad de apoyar estas iniciativas y así trabajar conjuntamente en el desarrollo sostenible, en 2019 FEMEPA formalizó su adhesión al Pacto Mundial. Este informe se presenta, por tanto, como nuestro primer Informe de Progreso; y refleja nuestra actuación durante los años 2019 y 2020 en relación al cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, así como nuestra contribución a los ODS y sus metas.

Dicha contribución se expone al final del desarrollo de los Objetivos de Sostenibilidad de FEMEPA. En el contenido de los Objetivos, se detalla la actuación de FEMEPA con respecto a cada ámbito, incluyendo las iniciativas y proyectos en vigor durante el periodo del informe. Se ha incluido una tabla final con las referencias del documento a los 10 Principios del Pacto Mundial y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los que FEMEPA tiene impacto con su actividad.



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

A continuación, presentamos nuestra contribución a los 10 Principios del Pacto Mundial.

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

El ámbito de influencia de FEMEPA es muy amplio. Sus asociados aglutinan a más de 20.000 profesionales, que se benefician de las labores de concienciación, formación y apoyo a la legalización y cumplimiento normativo que promueve la Federación. Estas actividades, con gran foco en la igualdad y en la promoción de unas relaciones profesionales basadas en el respeto de unas normas de conducta éticas, fortalecen el impacto de la Federación en la protección de los derechos humanos de los canarios.

FEMEPA no tiene, actualmente, conocimiento de ninguna vulneración de los derechos humanos por parte sus asociaciones.

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

A través del cumplimiento de las normas españolas, FEMEPA garantiza la protección de los derechos humanos de las personas que trabajan en la organización. Además, fomenta el respeto de estos derechos a través de su Código de Conducta, aplicable tanto a los grupos de interés internos, como a los externos, donde se recogen nueve Normas de Conducta Profesional.

La promoción externa de la igualdad de trato y de oportunidades, con las jornadas, seminarios y demás actividades organizadas por la Federación, también contribuye a que el público (personas y empresas) sea más consciente de la necesidad de respetar este derecho esencial.

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

FEMEPA desarrolla su actividad en el territorio español, lo que la somete al ámbito legislativo nacional donde se incluyen normas que prohíben el trabajo infantil y el trabajo forzoso o bajo coacción, además de permitir las organizaciones sindicales en el seno de las empresas.

Por otro lado, mediante la labor de apoyo a la legalización de empresas y a la gestión responsable entre sus asociados, FEMEPA promueve el cumplimiento legal integral y, por tanto, el respeto de las normas laborales establecidas en el marco normativo español.

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

FEMEPA tiene un impacto sobre el empleo desde dos perspectivas: interna y externa.

En el ámbito interno, cuenta con un Plan de Igualdad desde 2014 y un Código de Conducta en los cuales se establecen las normas de conducta internas entre profesionales. La organización cuenta con el distintivo “Igualdad en la Empresa” (Ministerio de Igualdad), obtenido en 2017, demostrando su compromiso con este aspecto. Junto con el Plan de Igualdad, también cuenta desde 2014 con un Protocolo de Acoso Laboral, Acoso por Razón de Sexo, Identidad de Género, Orientación Sexual o Acoso Sexual.

En el ámbito externo, FEMEPA, a través de la agencia de colocación, trabajamos como intermediarios entre las empresas y el alumnado de los centros, ofreciendo profesionales que pasan procesos de selección basados en sus cualificaciones y aptitudes profesionales, evitando discriminación debida al sexo, origen, orientación sexual, etc. Asimismo, promovemos la igualdad entre nuestros asociados con formación, jornadas y actividades enfocadas a la misma. En la web, por ejemplo, se pueden encontrar recomendaciones de uso de lenguaje no sexista, información sobre los derechos de conciliación, o los beneficios de implantar un plan de igualdad, entre otros.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

En FEMEPA se han implantado diversas medidas de prevención para minimizar el impacto ambiental. Entre estas medidas están la redacción de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales, la difusión de su Política de Calidad y Medioambiente (dentro de su sistema de gestión medioambiental, basado en la Norma ISO 14001), así como la instalación de placas solares en la sede de mayor consumo eléctrico, los centros de formación. Asimismo, se han incorporado controladores automáticos en las cisternas y en los lavabos para disminuir el consumo de agua. Por otro lado, se han instalado interruptores de detección de presencia en los servicios de la sede central de FEMEPA, además de luces LED en la sede principal y en sus centros de formación.

Éstas, y otras medidas, pueden verse en el *Objetivo de Sostenibilidad 5: Contribuir a la sostenibilidad ambiental impulsando proyectos de protección y mejora ambiental.*

PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

FEMEPA promueve el cumplimiento legal ambiental entre sus asociados. Proporciona asesoramiento sobre el cumplimiento de los requisitos legales que la organización suscriba asociados a sus aspectos ambientales. Para ello, ofrece asesoramiento técnico respecto a: comunicación previa de producción de residuos, informe preliminar de suelos, informe de ruido, autorización/notificación de actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera, y autorización de vertidos. Además, organiza jornadas y cursos entre sus asociados y los profesionales de diversos sectores enfocados en el uso de energías renovables y de métodos de producción más sostenibles.

La participación de la Federación en proyectos de mejora ambiental (como ECOMAC), en foros y procesos participativos a nivel de Canarias (como el Plan Integral de Residuos de Canarias o la Estrategia de Economía Circular) y en iniciativas no lucrativas (tales como Todosuma Canarias o el Foro Océanos) también contribuye a favorecer el respeto ambiental.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

FEMEPA cuenta con diversos instrumentos que refuerzan el buen gobierno en la organización y evitan prácticas de corrupción. Destacan el Código de Conducta (donde se incluyen unas Normas específicas sobre cumplimiento de la legalidad y sobre obsequios, regalos y compensaciones), el Plan de Igualdad y Plan de RSC, las auditorías financieras externas por la gestión de fondos públicos, la existencia de un sistema de gestión integrado con Normas de reconocimiento internacional como ISO 9001 e ISO 14001, entre otros. Además, en su página web, en el apartado “Transparencia” publica información institucional, organizativa, económico-financiera, de contratación, y de actividades, disponible de forma abierta para todos los interesados.

Medidas específicas de apoyo al Pacto Mundial

Junto con el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, FEMEPA ha apoyado la iniciativa durante los años 2019 y 2020, organizando eventos de aprendizaje y diálogo, talleres y cursos de formación para nuestros socios, y la sociedad en general, sobre el Pacto Mundial y otros temas específicos relacionados con la sostenibilidad corporativa, e involucrando a nuestros asociados en los esfuerzos de acción colectiva sobre cuestiones relacionadas con el Pacto Mundial.

Ambos aspectos van ligados con la actividad de FEMEPA, que, ante todo, promueve la sostenibilidad ambiental, la igualdad de trato y condiciones, la reducción de las desigualdades y el respeto de la legalidad entre todos sus asociados. Estas acciones inherentes a la Federación se refuerzan, además, con las siguientes iniciativas:

→ 1. Campaña #ApoyamoslosODS, con el Pacto Mundial

Con motivo del quinto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 y el lanzamiento en 2020 de la “Década de acción” promovida por el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, para acelerar las acciones dirigidas al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Red Española del Pacto Mundial lanzó la campaña #ApoyamoslosODS. Esta acción tiene como objetivo trabajar la difusión de la Agenda 2030 en alianza con sus 1.600 entidades adheridas en nuestro país y, unidas, servir como altavoz para conseguir un efecto multiplicador que dé el impulso necesario a esta “Década de acción”.



Jornada Aedal: Teletrabajo y competencias digitales (Noviembre 2020)

La iniciativa #ApoyamoslosODS se articuló como una campaña de comunicación coordinada por la Red Española del Pacto Mundial. Los participantes estuvieron utilizando materiales de comunicación para difundir al público y sus grupos de interés su adhesión a la iniciativa líder en sostenibilidad para el sector privado, sus buenas prácticas más recientes en materia de ODS y sus compromisos cuantificables a sus grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación. FEMEPA participó en esta campaña, difundiendo en sus redes y entre sus asociados materiales de comunicación gratuitos creados ad hoc para la campaña.

→ 2. Publicación de tres Buenas Prácticas, en la web del Pacto Mundial

En 2020 se publicaron en la web de la Red Española del Pacto Mundial tres Buenas Prácticas de la Federación:

• Dinamizar el empleo y el talento

Desde la Federación se promueve la inserción laboral y la mejora de empleo, canalizando las ofertas y demandas, principalmente de las empresas del sector del metal y de las nuevas tecnologías, captando además ofertas a través de la prospección de empleo. Se trabaja en la orientación sociolaboral de nuestro alumnado como acompañamiento y parte integral de su formación e inserción laboral. A su vez, se proporciona a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características y se facilita a los/as empleadores/as las personas más apropiadas a sus requerimientos y necesidades.

De igual manera, se aplican los principios de equidad en la selección de alumnado para los diferentes proyectos formativos. Promoviendo de esta manera la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Así, este proyecto contribuye a los ODS 4. Educación de Calidad y 8. Trabajo decente y crecimiento económico, y los Principios sobre Derechos Humanos del Pacto Mundial.

- **Apoyo a nuestras asociaciones y empresas asociadas**

Una de las líneas de actuación que se llevan a cabo desde la Federación es impulsar proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental tanto de las instalaciones propias de la Federación, así como, de las empresas que se encuentran asociadas a la Federación. Esto se logra dando difusión a las iniciativas sostenibles que FEMEPA lleva a cabo en sus propios procesos internos; además de dando apoyo a aquellos proyectos destinados directamente a la mejora de los procesos de las empresas asociadas que tienen un impacto real en el entorno (apoyo al ODS8 y al ODS9).

- **Femepa Solidaria**

Femepa cuenta con convenios de colaboración con asociaciones y ante la crisis del Covid – 19, se realizó una acción con Cáritas Diocesana de Canarias para aquellas familias y personas vulnerables que se vieron más afectadas a causa del confinamiento y por la minimización de ingresos económicos. La pandemia hizo que las personas en riesgo de exclusión se encontrasen en una situación incluso más precaria. La campaña solidaria de Femepa, logro reunir una gran aportación, tanto económica como de ropa y alimentos, gracias a la implicación de sus asociaciones, empresas asociadas y personal (apoyo al ODS1 y al ODS10).

Asimismo, en 2020, se publicaron dos Iniciativas Covid-19 en la Red Española del Pacto Mundial:

- **Suscripción del Plan de Contingencia contra la violencia de género debido a la crisis del COVID-19**

El Gobierno de España, mediante el Ministerio de Igualdad, ha impulsado un “Plan de Contingencia contra la violencia de género debido a la crisis del COVID-19”, que ha obligado por decreto al confinamiento de la población española.

Dicho Plan incluye declarar servicio esencial la asistencia integral a las víctimas de violencia machista, teniendo éstas acceso a: los recursos habituales, una nueva herramienta de emergencia (que permite enviar un mensaje de alerta a las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado), y recursos de información 24 horas y asistencia psicológica (a través de un sistema de mensajería instantánea). Se puso en marcha una campaña de comunicación institucional cuyos objetivos fundamentales fueron la concienciación y sensibilización contra la violencia de género, la alerta de situaciones de violencia dentro de los hogares y la concienciación por el buen trato durante el periodo de confinamiento.

Por tanto, dada la importancia de este tipo de acciones, la Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y las Nuevas Tecnologías (FEMEPA), se unió al “Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la crisis del COVID-19”. Con ello participamos en la sensibilización a nuestras empresas asociadas, en particular, y a la población, en general. Haciendo difusión por medio de las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y en el apartado de noticias de la web corporativa. Finalmente, cabe destacar que a fecha de hoy se ha tenido un alcance total de 1.952 visitas en los canales de comunicación.

Este proyecto contribuye a los ODS 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades, y los Principios sobre Derechos Humanos del Pacto Mundial.

- **FEMEPA un valor para las empresas asociadas**

Femepa acompañó a sus 1.600 empresas asociadas. Se contactó con todas ellas para conocer su situación particular y ofrecerles apoyo, realizando más de 25.000 contactos en 70 días, relacionadas con las normas de actuación durante la situación de alarma sanitaria, al tiempo que se puso a su disposición todos los servicios de la federación. Se mantuvieron reuniones de los órganos de gobierno de la Federación, mediante videoconferencia, y se organizaron encuentros virtuales de alto nivel, con gran éxito de convocatoria, apoyados por especialistas de distintas intuiciones, de ámbito autonómico y estatal (apoyo al ODS5 y al ODS9).

- **3. Incorporación de los ODS en los carteles y las presentaciones de los eventos organizados por FEMEPA y en los que interviene:**

Desde su adhesión en 2019, la Federación ha estado incluyendo referencias a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus materiales de comunicación, como los carteles y las presentaciones realizadas en distintos eventos. Destacan las siguientes jornadas que sirvieron para dar difusión en sostenibilidad y Agenda 2030:

- Semana Europea de la Calidad y la Excelencia. En 2020 el tema de la jornada organizada fue “Avance de las empresas canarias en la Agenda 2030” y contó con mesas redondas sobre herramientas para la gestión excelente y experiencias de empresas en su contribución al desarrollo sostenible. Se promovieron con ello los ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 9. Industria, innovación e infraestructuras.

- Jornada virtual “El Mar y la Economía Azul” en 2020. Se dedicó una jornada a la temática “Liberar el potencial de la Economía Azul para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas 2030”, evento especialmente relevante para el ODS 14. Vida submarina.

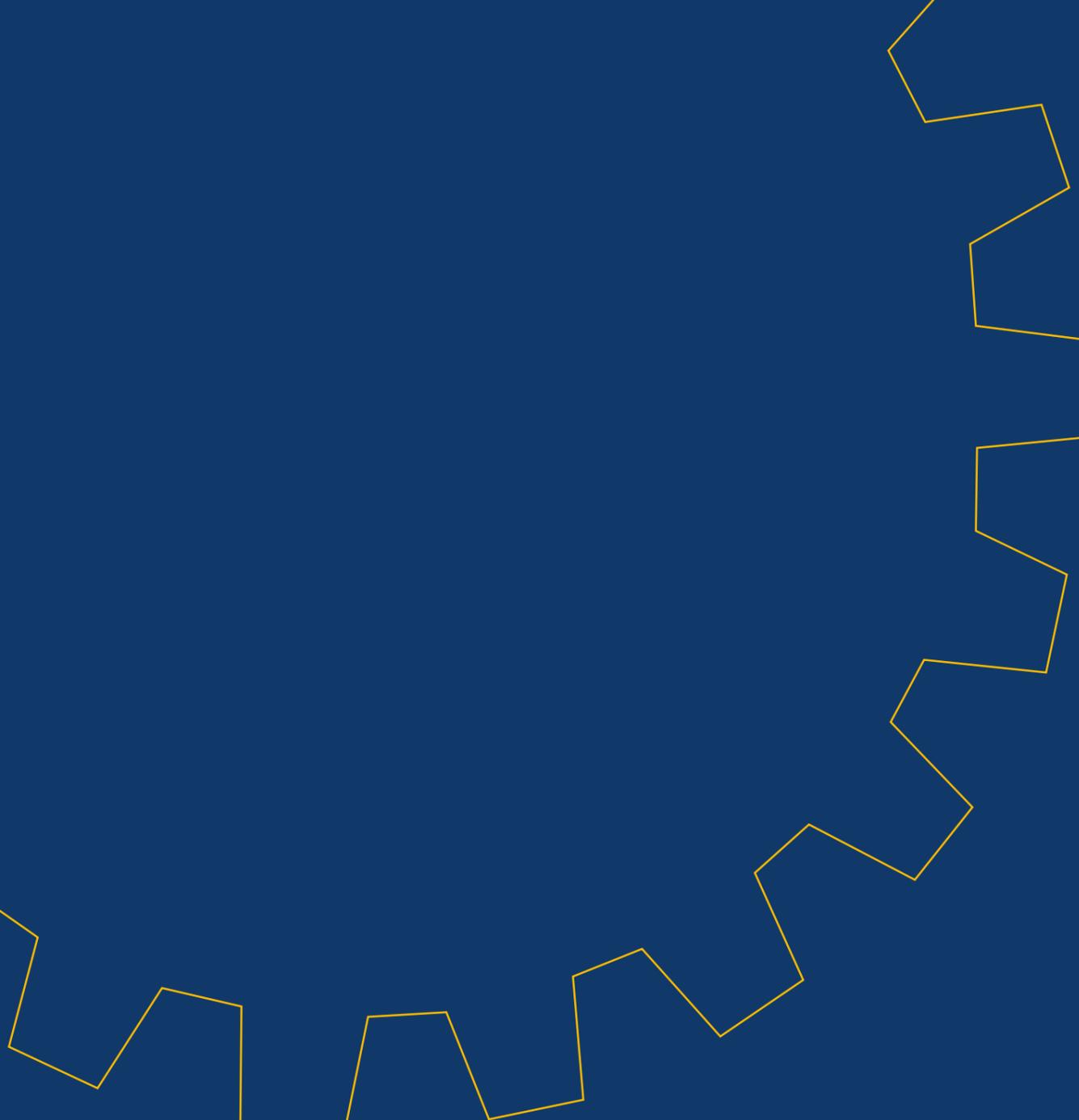
- Campañas como “FEMEPA Solidaria ante el COVID-19”, para la recaudación de fondos, ropa y alimentos destinados a las personas más castigadas por la pandemia, con los ODS 1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 10. Reducción de las desigualdades y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; o la campaña “Esfúmate del tabaco”, dirigida a reducir el consumo de tabaco en la sociedad, contribuyendo así al ODS 3. Salud y bienestar.

- Campañas sobre igualdad, donde se incluye el ODS 5. Igualdad de género.

- **4. Formación e información sobre desarrollo sostenible y Agenda 2030**

El personal de FEMEPA ha recibido formación interna sobre sostenibilidad. Destacan los cursos y seminarios impartidos por la Responsable del Departamento de Innovación y RSC donde se han tratado la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el Pacto Mundial.

La Federación también ofrece asesoramiento y diversos webinars y publicaciones dedicadas exclusivamente a la difusión de la Agenda 2030 entre sus socios y la sociedad en general.



IV

Nuestros resultados en
sostenibilidad y RSC



A. Objetivos de Sostenibilidad de FEMEPA

FEMEPA cuenta con un Plan de Responsabilidad Social Corporativa que se desarrolla alrededor de seis Objetivos de Sostenibilidad, basados éstos en los temas identificados en el análisis de materialidad. A continuación, la organización presenta la información sobre las actividades realizadas desde sus inicios y los resultados logrados en los años 2019 y 2020 por cada Objetivo de Sostenibilidad.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD DE FEMEPA:

<p>Objetivo de Sostenibilidad 1</p> <p>Buen gobierno, representación sólida y asociacionismo responsable</p>	<p>Objetivo de Sostenibilidad 2</p> <p>Innovación, competitividad y crecimiento económico del sector</p>	<p>Objetivo de Sostenibilidad 3</p> <p>Mejorar la competencia de las personas y sus oportunidades profesionales</p>
<p>Objetivo de Sostenibilidad 4</p> <p>Dinamizar el empleo y el talento</p>	<p>Objetivo de Sostenibilidad 5</p> <p>Contribuir a la sostenibilidad ambiental impulsando proyectos de protección y mejora ambiental</p>	<p>Objetivo de Sostenibilidad 6</p> <p>Igualdad</p>

Objetivo de Sostenibilidad 1

Buen gobierno, representación sólida y asociacionismo responsable



Trabajar por el Buen Gobierno y la representación sólida del sector ante Instituciones y ante la Sociedad, promoviendo el asociacionismo y la participación responsable que contribuirá a construir una comunidad sostenible.

DATOS DESTACADOS

	2019	2020
Número de reconocimientos, certificaciones, homologaciones oficiales	11	11
Número total de empresas asociadas	1.464	1.491
Tasa media de representatividad del sector en Canarias	6,56%	6,61%
Porcentaje de empresas beneficiarias de servicios*	103,26%	77,4%
Número de empresas asociadas beneficiarias de servicios de FEMEPA	1.517	1.154
Número de acciones de colaboración con el entorno	7	16

*Nota: Se realizan asesoramientos tanto a socios como a empresas del sector del metal no asociadas.

→ REPRESENTACIÓN DEL SECTOR

27 asociaciones dan forma a FEMEPA. La Federación representa los intereses de aproximadamente 1.500 asociados y asociadas, clasificados en 7 grupos que permiten organizar los recursos humanos dedicados a ellas y planes de acción que beneficien a más de una asociación:

- Industria Auxiliar del Metal: Profesionales instaladores, Transformados metálicos...
- Motor: Talleres de Reparaciones de Vehículos, Recambios, Empresarios de la Moto, Venta de vehículos...
- Comercio del Metal: Ferreterías, Maquinaria industria...
- Marino marítimo: Reparadores Navales, Náutica Deportiva y de Recreo, Empresarios de Deportes Acuáticos...
- Nuevas Tecnologías: Informática, Telecomunicaciones, Entretenimiento personal y doméstico...
- Servicios del Metal: Mantenimiento Industrial, Gestores de Residuos, Plaguicidas...
- Parques Empresariales: Áreas industriales y parques empresariales.

Estas empresas pertenecen a las siguientes islas de Las Palmas:

- Gran Canaria: 1.300 Asociados
- Fuerteventura: 100 Asociados
- Lanzarote: 100 Asociados

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPRESAS ASOCIADAS DESDE 2015



Visita de la Ministra de Trabajo al Centro de Formación Técnico-Profesional del Metal de FEMEPA (Agosto 2020)

→ TRANSPARENCIA

FEMEPA cuenta con un **portal de Transparencia en su página web**, creado siguiendo las indicaciones de Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias y en cumplimiento con la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública del Gobierno de Canarias.

En este portal, se publica información sobre:

- La institución: información general, sus certificados de sistemas de gestión y distintivos; normativa aplicable a la entidad; y funciones desarrolladas por FEMEPA.
- Su organización: los estatutos de FEMEPA y su organigrama.
- Su rendimiento económico-financiero: con las cuentas anuales de los últimos dos años, y las ayudas y subvenciones recibidas.
- Contratación y formalización de convenios: donde aparecen todos los contratos y convenios con los que cuenta actualmente la organización.
- Las actividades realizadas: con las memorias de actividades de los últimos dos ejercicios.

En 2020, **FEMEPA recibió 2.964.336,43 € en subvenciones**, dato que en **2019 fue de 4.959.245,44 €**. Estas subvenciones se destinan a financiar la formación que FEMEPA imparte en su sector y apoyar los servicios de orientación e inserción laboral, los proyectos de innovación en la Red CIDE, la organización de jornadas, eventos y semanas temáticas, entre otros, además de financiar las actividades propias de representación y desarrollo del sector que realiza la Federación.

→ BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Si bien todas las organizaciones están sujetas al cumplimiento de requisitos legales económico-financieros y fiscales, al recibir fondos públicos en forma de subvenciones, FEMEPA se somete a un control aún más estricto del destino de los fondos recibidos. Por ello, FEMEPA es inspeccionada anualmente a través de auditorías financieras externas.

Por otro lado, FEMEPA cuenta con un **Sistema de Gestión Integrado**, formado por las Normas ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medio ambiente) y el sello EFQM (excelencia). La aplicación de los requisitos de estos marcos asegura una gestión eficiente y excelente de la Federación. Asimismo, la organización cuenta con el Distintivo "Igualdad en la empresa" otorgado a aquellas organizaciones con Plan de Igualdad que destacan de forma relevante en la aplicación de políticas de igualdad de trato y oportunidades con sus trabajadoras y trabajadores, siguiendo la Ley Orgánica 3/2007.

Además, la Federación cuenta con un **Código de Conducta** dirigido a todo el personal de la organización, y promovido entre las empresas asociadas, los proveedores y los colaboradores externos. Presenta las Normas Generales de Conducta Profesional a mantener en 9 ámbitos: el cumplimiento de la legalidad y los valores éticos, la igualdad, la formación, la conciliación, la seguridad y salud en el trabajo, el respeto al entorno, la relación con otros agentes económicos y sociales, la gestión de regalos, y la imagen corporativa.

La organización tiene, asimismo, un **Departamento de Innovación, Internacionalización y RSC** dedicado no sólo a impulsar la competitividad y el posicionamiento de las PYMEs del sector, sino también a realizar este impulso con el enfoque de la sostenibilidad y la gestión económica, social y ambiental responsable.

Femepa ha desarrollado un **sistema de responsabilidad social (SIRSE)** para orientar y supervisar la toma de decisiones y actuaciones que adoptemos en el marco de nuestras competencias en la administración de la organización y bajo la dependencia de sus órganos de gobierno basado en la UNE-ISO 26000.

→ CONVENIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR

FEMEPA formaliza convenios con distintas organizaciones para dar mayores oportunidades a sus asociados y así desarrollar el sector. Entre 2019 y 2020, se formalizaron las siguientes colaboraciones:

- Adhesión al Protocolo General de Actuación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E., y las entidades que se adhieran a la RED PI+D+i para el apoyo y promoción de la tecnología y de la innovación de las empresas españolas.
- Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y la Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas (FEMEPA).
- Convenio Marco de Colaboración suscrito entre la Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas (FEMEPA) y la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA).
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA).

→ COLABORACIÓN EN INICIATIVAS PARA LA SOSTENIBILIDAD

FEMEPA está adherida a varias iniciativas con el afán de impulsar el desarrollo sostenible y la divulgación de conocimiento en sostenibilidad. Destaca la **adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas**, iniciativa internacional que promueve diez Principios de gobierno en entidades de todos los sectores y naturaleza. FEMEPA asume y promueve estos diez Principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, llegando a tener impacto en hasta trece ODS. También **se ha adherido a la Red Canaria de Responsabilidad Social Empresarial**, iniciativa del Gobierno de Canarias para fomentar la divulgación de buenas prácticas y la colaboración entre organismos de diversa naturaleza, notablemente ONGs y sector privado.

De forma alineada con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus ODS, FEMEPA participa y promueve iniciativas de la triple vertiente de la sostenibilidad: economía, sociedad y medio ambiente. Estas iniciativas permiten difundir conocimiento sobre aspectos clave de la sostenibilidad y crear vínculos entre organizaciones de distinta naturaleza y sector para así fomentar las alianzas (reforzando la contribución al ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos). En los últimos dos años de actividad, destacan las siguientes:

- Formación interna, campañas de sensibilización, y participación en eventos en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).
- Campañas solidarias con Cáritas Diocesana de Canarias y con Cruz Roja.
- Colaboraciones para la organización de jornadas sobre igualdad con Fundación Randstad y Adecco.
- Participación en el análisis de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020 (RIS3).
- Participación en sesiones de trabajo de la Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible.

- Eventos sobre Igualdad y con el Distintivo de Igualdad en la Empresa, además de la organización de una jornada y contenidos para el Día de la Mujer.
- Adhesión al Foro Océano.
- Organización de la Semana Europea de la Calidad y la Excelencia (promoción de la excelencia en el sector del metal). En 2020 se dedicó la jornada al “Avance de las Empresas Canarias en la Agenda 2030”.
- Organización de otras jornadas sobre responsabilidad social corporativa (RSC) en colaboración con el Gobierno de Canarias y al Cámara de Gran Canaria.
- Campaña Apoyamos los ODS, con el Pacto Mundial.
- Publicación de tres Buenas Prácticas (dinamización del empleo y el talento, apoyo de las asociaciones y empresas del sector del metal y las nuevas tecnologías, y plan de contingencia contra la violencia de género debido a la crisis del COVID-19), en la web del Pacto Mundial.

Por otro lado, en 2018, **DIRSE** (la Asociación Española de Directivos de Responsabilidad Social) nombró al presidente de FEMEPA, Vicente Marrero, delegado en las Islas Canarias de esta asociación. Con este nombramiento se inició la colaboración entre DIRSE y FEMEPA. En este periodo, FEMEPA cedió sus instalaciones para una jornada organizada por DIRSE y la propia Federación, centrada en la importancia de la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas españolas, donde la directora general de DIRSE presentó los resultados del segundo estudio sobre el estado de esta profesión en España, además de contar con otras intervenciones para dar difusión a la RSC. Asimismo, se adhirió a la campaña #RetosxlaMujer, que tuvo el objetivo de apoyar la diversidad de género en todas las actividades que se organizaran (ya sean ponencias, mesas, webinarios, congresos...) y que incluyeran, por lo menos, un 40% de mujeres, para así aumentar la visibilidad de las féminas en los ámbitos directivos. Además de adherirse a esta campaña, la Federación también se comprometió a contribuir a cerrar la brecha de género y a romper el techo de cristal.

Objetivo de Sostenibilidad 2

Innovación, competitividad y crecimiento económico del sector



Promover la innovación y la colaboración de nuestras PYMES para mejorar su competitividad y posicionamiento en el sector. Además, impulsar acciones que promuevan la transferencia de tecnología y conocimiento, y la difusión de la innovación, adaptadas a la necesidad del sector. Anualmente, FEMEPA dedica alrededor de un 3% de su presupuesto a desarrollar proyectos de innovación.

DATOS DESTACADOS

	2019	2020
Número de convenios establecidos	16	17
Visitantes a la página web	40.791	55.735
Número de seguidores en las redes sociales	11.735	16.589
Número de proyectos innovadores impulsados	4	7
Empresas participantes en los proyectos innovadores impulsados	24	42

→ PROYECTOS DE VALOR AÑADIDO

FEMEPA desarrolla proyectos que ofrezcan servicios de una alta calidad y especialización al sector. Estos proyectos son: la Red CIDE, Interport, ConfiÁfrica y ConfiÁfri2, Metaldoc, 4p0rt, Blue-Tec y el apoyo en consultoría.

1. Proyectos de apoyo a la innovación y a la digitalización

FEMEPA forma parte de la Red CIDE desde 2007. La **Red CIDE** es una iniciativa del Gobierno de Canarias cofinanciada por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 85%. Se trata de una red de apoyo a las empresas que quieran convertirse en empresa modernas, ágiles y competitivas, a través de proyectos innovadores.

En los últimos años destacan los casos de éxito de las empresas Julmeve, S.L., Voltlux, S.L., Taller Lorenzo López e Hijos, S.C.P., y Garante Seguridad, S.L. Estas organizaciones pudieron disfrutar de los servicios de asesoramiento en ámbitos como la búsqueda y solicitud de financiación y ayudas existentes en el sector, la orientación para el diseño y despliegue de sus proyectos de innovación, o la implantación de sistemas integrados de gestión, entre otros.

En 2019 fueron 95 las empresas que solicitaron el asesoramiento de FEMEPA con proyecto de innovación, siendo este dato de 119 en 2020. Por otro lado, en enero de 2020, se incorpora a la plantilla una Técnica de Transformación Digital con el objetivo de realizar un servicio especializado en tecnologías emergentes y digitalización a las empresas.

2. Proyectos propios de soporte y de consultoría

Destaca el desarrollo de Metaldoc, portal web para la gestión documental de la coordinación de actividades empresariales. Se trata de un servicio exclusivo para las empresas asociadas y clientes de Metaldoc, que incluye los siguientes beneficios:

- Plataforma B2B: En la que los clientes en búsqueda de contratar la prestación de servicios de instalación, reparaciones o mantenimiento podrán encontrar empresas legales, comunicarse con ellas, solicitar presupuestos...
- Base de datos de proveedores: Con su documentación disponible sobre el cumplimiento legal en materia de normas laborales, prevención de riesgos, protección de datos personales, uso de material y maquinaria...
- Plataforma de Coordinación de Actividades Preventivas: Que permitirá descargar o consultar toda la documentación de las empresas asociadas, y consultar su caducidad y estado.
- Servicio de validación documental: Garantizando que los documentos que se reciben son correctos y están dentro de fecha de validez.

Además de promover el crecimiento de las organizaciones del sector del metal y las nuevas tecnologías, el equipo de profesionales de FEMEPA provee diversos servicios a sus asociados para mejorar su gestión interna y apoyar su competitividad:

- Asesoramiento para el desarrollo e implantación de normas internacionales y nacionales (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, UNE 131001, UNE 175001, etc.).
- Asesoramiento en materia de igualdad: para la implantación de planes de igualdad y su registro, así como registros y auditorías salariales, y para el diseño y ejecución de protocolos de acoso sexual y por razón de sexo (Ley Orgánica 3/2007, Real Decreto Ley 6/2019, Real Decreto Ley 901/2020, Real Decreto Ley 902/2020).

En 2019 y 2020, hasta 14 empresas solicitaron estos servicios de consultoría cada año. Además, en estos años también pidieron asesoramiento 240 empresas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, 1.357 visitas de asistencia técnica, y 496 en asesoramiento sobre seguros.

3. Proyectos de cooperación internacional

Interport

Este proyecto pretende impulsar la internacionalización, la exportación y la competitividad de PYMEs portuarias a través de la innovación, la tecnología y la cooperación empresarial. Para ello, se organizan cursos de formación (notablemente en áreas de sistemas de gestión empresarial), jornadas de difusión, misiones empresariales, etc. **Interport** está cofinanciado al 85% por FEDER en el marco de la Cooperación Territorial MAC 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Interreg.

Las actividades desarrolladas destinadas a las PYMEs son:

- Misiones Comerciales en origen y destino para explorar nuevas oportunidades de negocio internacionales para las PYMES.
- Asistencia a Ferias, workshops y eventos en general relativos al ámbito específico de los sectores de suministradores de buques y de las reparaciones navales.
- Realización de Congreso Internacional: Suministro de buques, las reparaciones navales y los servicios auxiliares en el Atlántico.
- Cursos formativos y seminarios técnicos para la capacitación en internacionalización de las PYMES.
- Asistencia personalizada y mentoring enfocado a incrementar el nivel de exportaciones de las PYMES.
- Mesas y grupos de trabajo especializados en aspectos específicos de impacto directo sobre la actividad internacional y de exportación de PYMES.

ConfiÁfrica y ConfiÁfri2

ConfiÁfrica busca la mejora de la confianza y la competitividad empresarial en el espacio de cooperación con África, a través de la difusión de la información económica, aumento de la capacitación técnica y el apoyo a la regularización de empresas. Este proyecto de cooperación internacional está dirigido a PYMES, para las que se buscan oportunidades de negocio en materia de exportaciones, inversiones o licitaciones.

Este proyecto entre Canarias y África es promovido por las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Mauritania, Dakar (Senegal) y Barlovento (Cabo Verde), las Federaciones del Metal de Tenerife y Las Palmas (FEMETE y FEMEPA) y Casa África. ConfiÁfrica está cofinanciado al 85% por FEDER en el marco de la Cooperación Territorial MAC 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Interreg.

En 2018, el II Comité de Gestión del Programa INTERREG MAC 2014-2020 resolvió la 2ª convocatoria con el resultado de 67 proyectos aprobados de los 181 proyectos presentados. Entre ellos, ConfiÁfri2 que liderará FEMEPA y que cuenta con socios como la Cámara de Santa Cruz de Tenerife, la Cámara de Gran Canaria, Casa África, FEMETE, y socios de Terceros Países (Mauritania, Senegal y Cabo Verde). El objetivo del proyecto es aumentar el nivel de conocimiento sobre las necesidades formativas en África y el interés de las empresas canarias en el Continente, a través de distintas actividades, como la realización de jornadas para despertar en interés de las empresas canarias que

desean invertir en África, promoviendo el conocimiento mutuo y las oportunidades de negocio o la elaboración de videos, infografías y guías sobre la realidad africana que ayuden al empresariado a conocer la forma de trabajar y los aspectos técnicos a tener en cuenta para iniciar una actividad empresarial en estos países.

4p0rt y Blue-Tec

Además de ConfiÁfri2, FEMEPA participa como socio en otros dos proyectos aprobados por INTERREG: 4p0rt y BLUE-TEC ODYSSEA.

4p0rt es un proyecto liderado por Fundación Puertos de Las Palmas que pretende crear la estrategia de acción en base al análisis de iniciativas globales y capacidades locales en materia de Industria 4.0 y Smart Port, así como dotar a las entidades/empresas/startup portuarias de herramientas y servicios para su digitalización y la aceleración de ideas de negocio innovadoras. En este proyecto, FEMEPA trabajará junto a socios como Autoridad Portuaria Dde Las Palmas, Asociación Canaria de Startups, Empresas de Base Tecnológica e Inversores Ángeles (EMERGE), Clúster Marítimo Dde Canarias, Associação Comercial e Industrial do Funchal – Câmara de Comércio e Indústria da Madeira (Acif-Ccim), Apram – Administração dos Portos da Região Autónoma da Madeira, S.A., Asociación de Empresas Tecnológicas Innovalia.

En **BLUE-TEC ODYSSEA**, FEMEPA forma parte de un partenariado liderado por Entidad Pública Empresarial Puertos Canarias que cuenta, además, con socios como Agrupación Empresarial Innovadora – Aei Turismo Innova Gran Canaria, Clúster Marítimo de Canarias, FEMETE, Cámara do Comercio e Industria de Madeira, Câmara do Comércio e Indústria da Horta, Clube Naval da Horta. La finalidad del proyecto es incrementar la competitividad internacional de las PYMEs del sector náutico-portuario con un modelo de cooperación y un sistema de inteligencia de mercado armonizado y compatible para dirigirse a nuevos clientes-usuarios y generar nuevas oportunidades de negocio.



Reunión de arranque de ConfiÁfri2 (Marzo 2020)

→ PROMOCIÓN DIRECTA DEL SECTOR

1. Eventos

Comprometidos con la divulgación de conocimiento, la promoción del sector del metal y las nuevas tecnologías y el impulso de la colaboración en el sector, FEMEPA organiza congresos, jornadas técnicas y demás eventos.

La representación de los intereses del sector ante las diferentes administraciones públicas, la puesta en valor del sector frente al resto de sectores económicos y ante la sociedad en general, la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo y las buenas prácticas ambientales, la mejora continua en la gestión empresarial a través de la implantación de procesos innovadores en las empresas, la lucha contra la economía sumergida o la organización de eventos relacionados con las diferentes actividades del sector para la promoción económica de los mismos, constituyen hoy día el trabajo cotidiano de la organización, reconocida tanto en nuestra provincia como fuera de ella, como un agente decisivo para el desarrollo de la actividad industrial, comercial y de servicios del sector del metal.

En FEMEPA se organizan Congresos, Talleres y Jornadas Técnicas en colaboración con empresas e instituciones como Gobierno de Canarias, Ayuntamientos y Cabildos, de interés para las empresas del sector a lo largo de todo el año.

Semana Profesional Náutica

Desde la Asociación de Empresarios de la Náutica (AENAUTICA), integrada en FEMEPA existe una demanda continua de visibilizar el sector y el conocimiento del mundo náutico deportivo ante la sociedad y el propio empresariado en general, con el fin de dar a conocer y promocionar los servicios y la actividad desarrollada en la náutica de recreo, creando al mismo tiempo cultura de mar. En este sentido, y en la línea de colaborar en la organización de eventos vinculados con la actividad náutica favoreciendo el destino ciudad de Las Palmas de Gran Canaria como escala náutica, además de afianzar programas vinculados con el desarrollo de cultura de mar, se desarrolla un evento que cuenta con 5 ediciones, la Semana Profesional de la Náutica.



V Semana Profesional Náutica (Noviembre 2020)

CREMETAL 2040

El IV Congreso Regional CREMETAL, organizado por FEMEPA en mayo de 2019, fue titulado CREMETAL 2040. Esta nueva edición del Congreso tuvo como tema principal “El Vehículo eléctrico y la movilidad sostenible”, fundamentándonos principalmente en la idea de que “A partir de 2040, no se podrán comprar ni vender turismos ni vehículos comerciales ligeros de gasolina, gasóleo o -incluso- híbridos”. Pudimos contar con grandes expertos y técnicos de esta temática; pero también, como en anteriores ocasiones, disfrutamos de las exposiciones de expertos en comunicación, coaching e incluso en salud. Todo ello de forma gratuita para los asociados de FEMEPA. El evento también contó con una exposición/concurso fotográfico sobre “el vehículo eléctrico y la movilidad sostenible” y un espacio de promoción de las empresas asociadas.



IV Congreso Regional CREMETAL (Mayo 2019)

Hackatón

Hackatón es el evento anual más importante que organiza la Federación desde 2018 para la promoción del sector. Se organiza junto con la Red Cide, Canarias avanza con Europa, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), además de con la colaboración del Cabildo de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Un “hackatón” es un reto de programación al que se enfrentan equipos para conseguir el crear algún tipo de solución tecnológica en un tiempo determinado. El término “hackatón”, integra los conceptos de “maratón” y “hacker”, aludiendo a una experiencia colectiva que persigue la meta común de desarrollar soluciones de forma colaborativa en un corto lapso.

La idea es reunir una diversidad de agentes del sector del metal y las nuevas tecnologías, jóvenes, empresas, asociaciones y desarrolladores de aplicaciones tecnológicas en la isla de Gran Canaria para construir soluciones y proyectos que resuelvan los retos propuestos para estos sectores. Las inscripciones están abiertas a todos aquellos hackers que tengan alguno de estos perfiles:

- Negocio y marketing
- Profesionales del sector del metal
- Diseño
- Programación
- Tecnólogos



III Hackatón: Feel The Metal Power (Diciembre 2019)

2. Difusión en internet

Femepa cuenta con un Departamento de Comunicación y Marketing, dotado de todos los recursos para el desarrollo de las funciones propias.

La presencia de FEMEPA en internet da visibilidad al sector y resulta fundamental para fortalecerlo y apoyar su crecimiento.

Su página web, donde se establecen todos los servicios que ofrece y se da información institucional y facilidades de contacto con la organización, recibió en 2019 más de 130.000 visitas, y en 2020 más de 230.000. En cuanto a las redes sociales, donde FEMEPA tiene un rol activo difundiendo las jornadas y eventos que organiza, además de información sobre el sector, la entidad cuenta con más de 16.000 seguidores en 2020. Esta cifra cuadruplica la de 2018, lo que supone un empuje considerable en el conocimiento del sector del metal y las nuevas tecnologías de Canarias.

Objetivo de Sostenibilidad 3

Innovación, competitividad y crecimiento económico del sector



Ofrecer una formación que garantice un alto nivel de especialización, que permita a los trabajadores ocupados y desempleados adquirir las nuevas competencias técnicas que demanda el sector, mejorando así sus oportunidades profesionales.

DATOS DESTACADOS

	2019	2020
Nivel de percepción de la contribución de nuestros cursos para encontrar trabajo	89,5%	87,75%
Porcentaje de alumnado insertado laboralmente	11,52%	3,54%
Alumnado formado	4.693	4.371
Número de acciones formativas	362	345
Porcentaje de alumnado en cursos de sectores prioritarios	35,33%	21,19%

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES SECTORIALES

Identificamos necesidades técnicas sectoriales a través de la asistencia técnica de los Secretarios Técnicos a las Asociaciones integradas y adheridas a FEMEPA. Esto se logra gracias a la asistencia para la identificación, desarrollo y gestión de ideas de proyectos, y el acompañamiento en la planificación y búsqueda de colaboraciones tecnológicas para la consecución de los objetivos de la empresa en su proceso innovadores y de transformación digital.

Además, se realizan asistencias técnicas en materia industrial y de comercio, ambiental, seguridad y salud laboral, protección de datos, así como en materia de formación técnica especializada y formación abierta, lo que nos permite tener información de las necesidades del sector en materia normativa y de cumplimiento legal.

Al realizar este análisis, se encuentran sectores con mayores necesidades de apoyo, considerándolos como prioritarios. En esos casos, desde FEMEPA impulsamos la formación de profesionales en los ámbitos requeridos por el sector en cuestión. En los cursos 2019 y 2020, cerca de un 35% y 21% del alumnado, respectivamente, estuvo en formaciones pertenecientes a sectores prioritarios.

FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA

La formación de empresarios y trabajadores del sector del metal es un objetivo prioritario de FEMEPA. A través de los diferentes programas de formación que desarrolla, dirigidos a empresarios, trabajadores ocupados y a los que se encuentran en situación de desempleo, pretende dar respuesta a las necesidades y demandas del sector. En este sentido, la Federación desarrolla nuevas modalidades de formación que se adapten a las necesidades del sector. Se trata de cursos diseñados por profesionales de cada especialidad, orientados a satisfacer la demanda presente y futura del sector.

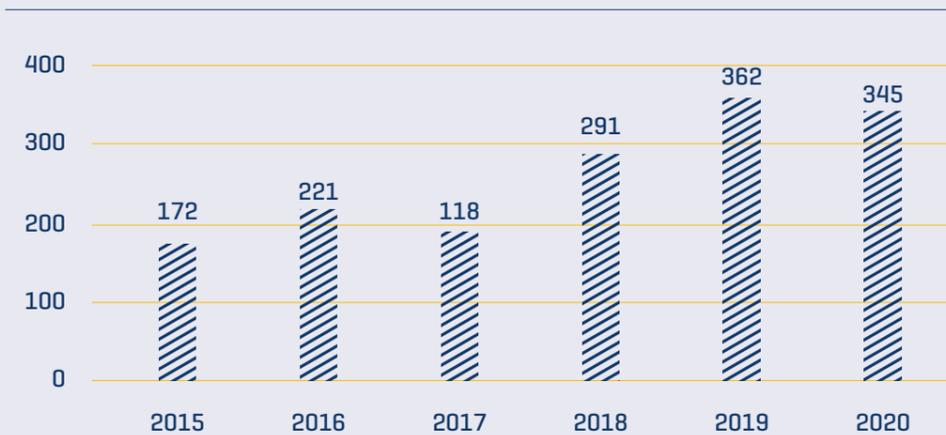


Alumnado del curso de soldadura (Febrero 2020)

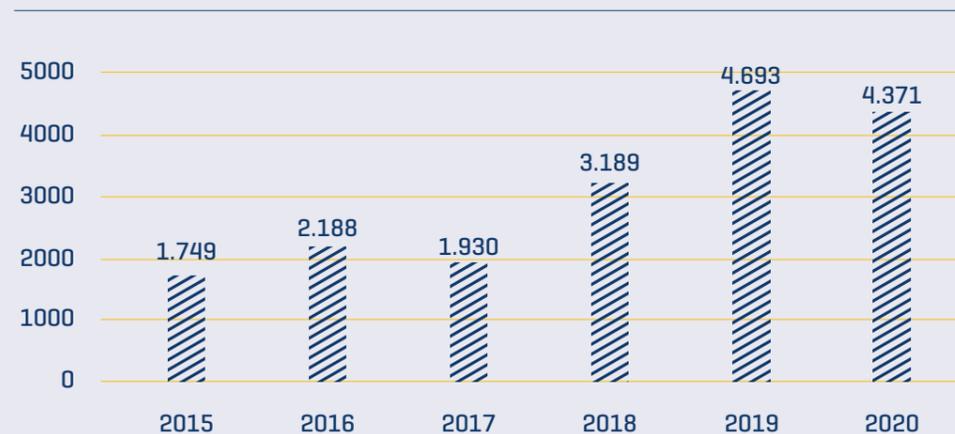
Alumnado formado en los dos últimos años

	2019	2020
Formación bonificada	2.634	2.812
Formación subvencionada (desempleados)	1.285	734
Formación subvencionada (ocupados)	774	825
TOTAL	4.693	4.371

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS DESDE 2015



EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE ALUMNADO DESDE 2015



Así, nuestra oferta formativa se compone de formación bonificada y subvencionada:

1. Formación Bonificada (no subvencionada): Formación Abierta

El programa Formación Abierta es específico para empresas y para todos aquellos profesionales que deseen actualizar conocimientos y/o habilidades relacionadas con su ámbito laboral. El servicio empresas se crea con el fin de dar respuesta a las necesidades formativas propias de cada organización, atendiendo a las particularidades de su actividad empresarial. El servicio de Formación Abierta está destinado a la actualización permanente de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, herramientas y habilidades, en áreas prioritarias del quehacer empresarial.

TEMAS PRIORITARIOS



2. Formación Subvencionada

La formación continua de trabajadores en activo y formar a trabajadores en situación de desempleo es el objetivo de este departamento. Permite dar respuesta de forma ágil y eficaz a la necesidad de las empresas de mantener actualizados los conocimientos de sus trabajadores en un entorno de cambios vertiginosos, donde prima la competitividad y globalización de mercados.

Cada año planificamos y ejecutamos un plan de formación que atienda las necesidades y demandas formativas de los trabajadores en activo de las empresas del sector que representamos. Estos planes están basados en estudios de necesidades sectoriales y territoriales.

Participamos activamente, en colaboración con el Servicio Canario de Empleo, en la formación de los trabajadores en situación de desempleo con un doble objetivo: prepararlos para la inserción profesional y dar respuestas a las demandas de ocupación del sector del metal. Nuestro plan de formación ocupacional alcanza así los objetivos de las políticas autonómicas de empleo e inserción profesional, dando respuesta a las demandas sociales. Así hemos participado en proyectos de formación en alternancia con el empleo PFAE, tanto de garantía juvenil como personas mayores de 30 años; y en varios proyectos generadores de empleo de organizaciones públicas y privadas.

En este ámbito destacan nuestros Certificados de Profesionalidad. En los últimos años se ha generalizado la impartición de Certificados de Profesionalidad tanto en la formación de ocupados y desempleados. Para poder acceder a dichos certificados es necesario disponer como requisito de acceso, una titulación determinada dependiendo al nivel que pretenda acceder. Por ello, FEMEPA organiza de forma periódica pruebas de acceso a través de la adquisición de competencias clave de nivel 2 y 3.

3. PFAE: Programa de Formación en Alternancia con el Empleo

FEMEPA, como entidad colaboradora del Servicio Canario de Empleo, participa en es-
¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

TRABAJADORES/AS EN ACTIVO O AUTÓNOMOS DE EMPRESAS DEL SECTOR DEL METAL



CONSTRUCCIÓN



INDUSTRIA



COMERCIO



REPARACIÓN

tos Programas de formación subvencionada. Dirigido a personas jóvenes desempleadas menores de 30 años e inscritas en el Sistema de Garantía Juvenil, los beneficiarios de este proyecto tienen desde el inicio un contrato para la formación y el aprendizaje, de 11 meses de duración y perciben el 75% del Salario Mínimo Interprofesional.

De este modo, de la mano de un equipo multiprofesional altamente especializado, se forman y cualifican para el ejercicio de una profesión, a la vez que cotizan a la Seguridad Social y acumulan, este año como novedad, antigüedad para su derecho a cobrar algún tipo de prestación por desempleo en el futuro.

FEMEPA, en su apuesta por contribuir a la mejora de la formación y empleabilidad de los jóvenes canarios y, basándose en su experiencia en el sector del metal y nuevas tecnologías, desarrolló durante 2019 cuatro PFAEs GJ, Proyectos de Formación Mixta en Alternancia con el Empleo, cofinanciados por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Especialidades del programa, estratégicamente seleccionadas en base a la necesidad, actual y tendente, del mercado laboral, de relevo generacional y de profesionales cualificados en estos sectores:

- C.P. N 2 Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos.
- C.P. N 2 Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares.
- C.P. N 2 Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.
- C.P. N 1 Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica.

En los años 2019 y 2020, 94 jóvenes accedieron a este programa a través de FEMEPA.

→ ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL

FEMEPA cuenta con una dilatada experiencia como entidad colaboradora del SCE llevando a cabo proyectos de Orientación Laboral. El servicio de **Orientación Profesional para el Empleo y asistencia para el Autoempleo (OPEA)** comprende un conjunto de acciones que pretenden mejorar la situación del demandante de empleo en el mercado laboral ofreciendo herramientas, recursos y pautas que faciliten su inserción profesional. Actualmente llevamos a cabo dos proyectos OPEA, OPEA Parados Larga Duración y OPEA GJ (para menores de 30).

Tanto en 2019 como en 2020, el programa de OPEA atendió a más de 20.000 personas cada año, para lo que se recurrió a la contratación de 71 profesionales en 2019 y 80 en 2020.

Objetivos generales del proyecto OPEA:

- Promover el empleo entre las personas desempleadas.
- Adecuar las destrezas, actitudes y recursos a la oferta de empleo real y mercado laboral actual.
- Informar y asesorar ante iniciativa en creación de un propio puesto de trabajo.
- Realizar un seguimiento, revisión y análisis de la situación actual de usuarios/as que han realizado alguna acción OPEA.
- Coordinar y colaborar con otras organizaciones de calificación profesional, formativa, de integración y fomento de la contratación.

Para ofrecer este servicio, se realizan trabajos individualizados y grupales:

Tutoría Individualizada

Mediante este proceso individualizado de asesoramiento, orientador y usuario elaboran y ejecutan un plan personal de búsqueda activa de empleo en relación con la actual situación del mercado laboral desarrollando las siguientes acciones:

- Entrevista Inicial: diagnóstico individualizado y elaboración de perfil.
- Actualización de historiales de demandantes y ofrecimiento de servicios (cursos gratuitos, convenios, PFAE...).
- Tutoría Individualizada: diseño de Itinerario Personalizado para el Empleo
- Acompañamiento personalizado en el desarrollo del Itinerario.
- Asesoramiento y ayuda técnica adicional: Información sobre el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, el Mercado Laboral, Programas de Empleo, Oferta Formativa, etc.
- Apoyo a la gestión de la movilidad laboral (EURES).

Acciones Grupales

Si el orientador, durante las sesiones individuales, lo considera necesario, derivará al demandante de empleo a alguna de las acciones grupales, que aportan información específica de aspectos a mejorar, como falta de recursos materiales, iniciativa y habilidades sociales. Las acciones grupales incluyen: talleres de emprendimiento, talleres de currículo y búsqueda de empleo, taller de entrevista, talleres de motivación laboral para la búsqueda de empleo, y talleres de presentación de servicios.

Estas acciones se basan en la exposición, interacción y participación, mediante dinámicas de grupo, fomentando, así, la confianza, el autoconocimiento, y el aprendizaje de herramientas necesarias en la búsqueda activa de empleo.

Gracias a la labor de FEMEPA en este ámbito y en la formación, se ha logrado la inserción laboral de 729 personas desde 2011. Cabe mencionar que el porcentaje de inserción en años anteriores se sitúa en torno al 50%, si bien en 2019 y 2020 la pandemia, y el aumento de alumnado en los cursos, hicieron que esta cifra no fuera alcanzable, cayendo hasta unas tasas de un 11% y 3% respectivamente.

Objetivo de Sostenibilidad 4

Dinamizar el empleo y el talento



Contribuimos al empleo promoviendo la inserción laboral y la mejora del empleo, canalizando las ofertas y demandas, principalmente de las empresas del sector del metal. Trabajamos también en la orientación sociolaboral de nuestro alumnado como acompañamiento y parte integral de su formación e inserción laboral. Además, FEMEPA ofrece trabajo a profesionales de distintos ámbitos, reforzando la plantilla durante programas y eventos con mayores necesidades de personal.

DATOS DESTACADOS

	2019	2020
Número de trabajadores en FEMEPA	128	114
Porcentaje de trabajadores que participan en acciones de formación	45,14%	100%
Porcentaje de trabajadores que participan en equipos de mejora/proyectos	43,58%	32,5%
Tasa de eficacia de la Agencia de Colocación (inserciones conseguidas sobre las ofertas de empleo gestionadas)	39,76%	47,55%
Número de personas insertadas por la Agencia de Colocación (cifra acumulada desde 2011)	478	604

→ CREACIÓN DE EMPLEO DECENTE

En FEMEPA trabajan una media de 114 personas (2020), pero este número se incrementa dependiendo de la contratación que se realice para programas específicos, pudiendo llegar a 200 personas entre la Federación y la Fundación. En concreto, en 2019 se contrataron a 71 profesionales, y en 2020 a 80, para hacer frente a las necesidades del proyecto OPEA. El equipo técnico OPEA estuvo formado por:

- Especialistas en orientación profesional.
- Trabajadores sociales.
- Pedagogos.
- Psicólogos.
- Psicopedagogos.
- Sociólogos.
- Personal administrativo.

Los profesionales que trabajan en FEMEPA reciben, asimismo, una formación continua. Tanto en 2019 como en 2020, todas las personas fueron formadas en Prevención de Riesgos Laborales, Protección de Datos e Igualdad. Según la posición de cada persona, también se le ofrecen cursos para mejorar sus habilidades y conocimientos y promover su crecimiento profesional, y desde la adhesión al Pacto Mundial se ha integrado la formación sobre la Agenda 2030 y el Pacto.

→ DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL (DOIP)

Un gran objetivo de FEMEPA es proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características, y facilitar a los empleadores las personas más apropiadas a sus requerimientos y necesidades.

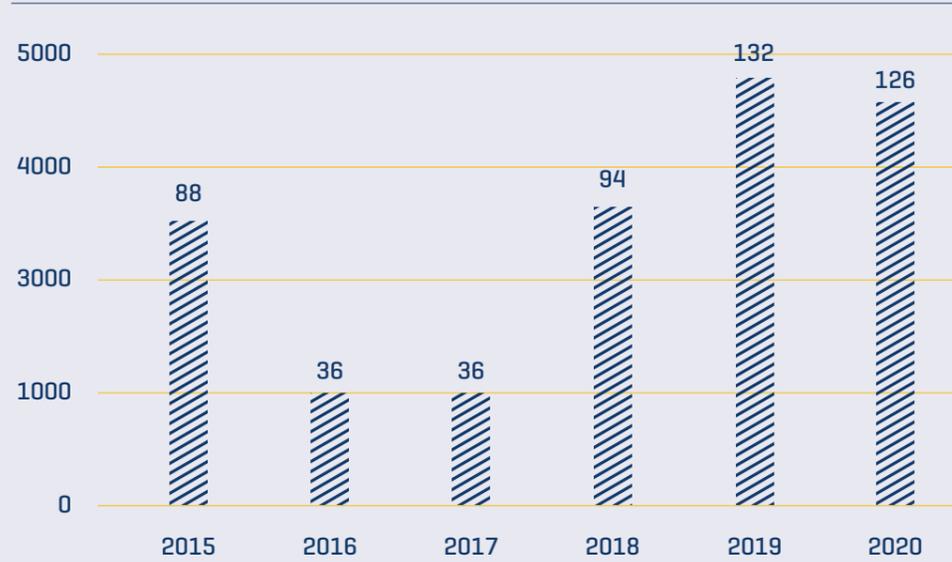
Así, promovemos la inserción laboral y la mejora de empleo, canalizando las ofertas y demandas, principalmente de las empresas del sector del metal, a través de la **Agencia de Colocación**. El Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) es donde se desarrolla este servicio. La Agencia de Colocación de FEMEPA está autorizada por el Servicio Canario de Empleo con el número 0500000123. Todos sus servicios para empresas y solicitantes de empleo son gratuitos.

La Agencia de Colocación promueve el empleo de la siguiente forma:

- **Ofreciendo a las empresas personal cualificado para cubrir sus ofertas de empleo.** Para ello, ofrecemos la posibilidad de realizar la preselección curricular y/o selección de personal, dejando a su criterio la elección de aquel candidato o candidata que más se adapte a su oferta y puesto de trabajo.
- **Ayudando a las personas demandantes de empleo a encontrar un trabajo.** Podrán adjuntar su CV para posibles procesos de selección, inscribirse en las ofertas de empleo que se adecúen a su perfil profesional.
- **Ofreciendo a las personas desempleadas un proceso personalizado de asesoramiento y orientación laboral** con el objetivo de mejorar su nivel de empleabilidad.

La Agencia de Colocación ha logrado la inserción de 604 personas desde 2011. Por otro lado, en 2019 se atendieron más de 22.000 usuarios en los servicios de orientación de FEMEPA.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS INSERTADAS POR LA AGENCIA DE COLOCACIÓN DESDE 2015



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS EN PROYECTOS DE ORIENTACIÓN DESDE 2015



Objetivo de Sostenibilidad 5

Contribuir a la sostenibilidad ambiental impulsando proyectos de protección y mejora ambiental



Impulsamos proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental de nuestras instalaciones y de nuestras empresas asociadas. Esto se logra dando difusión a las iniciativas sostenibles que FEMEPA lleva a cabo en sus propios procesos internos; además de apoyar proyectos destinados directamente a la mejora de los procesos de las empresas asociadas que tienen un impacto en el entorno.

DATOS DESTACADOS

	2019	2020
Consumo eléctrico (Kw) por hora de formación	5,36	5,94
Consumo de agua (L) por hora de formación	0,0603	0,0559
Consumo de papel (folios) por hora de formación	24,03	20,33

→ INICIATIVAS INTERNAS

En FEMEPA se han implantado diversas medidas de prevención para minimizar el impacto ambiental. Entre estas medidas están la redacción de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales, la difusión de su Política de Calidad y Medioambiente (dentro de su sistema de gestión medioambiental, basado en la Norma ISO 14001), así como la instalación de placas solares en la sede de mayor consumo eléctrico, los centros de formación. Asimismo, se han incorporado controladores automáticos en las cisternas y en los lavabos para disminuir el consumo de agua. Por otro lado, se han instalado interruptores de detección de presencia en los servicios de la sede central de FEMEPA, además de luces LED en la sede principal y en sus centros de formación.

El objeto del **Manual de Buenas Prácticas Medioambientales**, por otro lado, es conseguir una mejora del comportamiento ambiental del Grupo FEMEPA a través de una serie de soluciones prácticas sencillas y de fácil cumplimiento por el personal de la empresa. Las buenas prácticas ambientales son actuaciones individuales, tanto en la actividad profesional como en otros ámbitos vitales, realizadas a partir de criterios hacia el medioambiente.

Las medidas que presenta este Manual giran en torno al consumo energético; el agua; el consumo de productos; la gestión de los residuos de oficina; el almacenaje de productos; la limpieza de equipos; la prevención de fugas y derrames; el transporte, carga y descarga de productos; y la gestión de residuos peligrosos. Además, se incluyen los planes de emergencia de las instalaciones de FEMEPA, recomendaciones de buenas prácticas para la vida cotidiana y una presentación de los beneficios ambientales del teletrabajo.

Con estas acciones, FEMEPA ha logrado una reducción de su consumo eléctrico, de agua y de papel por hora de formación impartida. Las siguientes gráficas muestran la evolución de los consumos del total de los centros de FEMEPA (sede principal, centros de formación y Fundación)*:

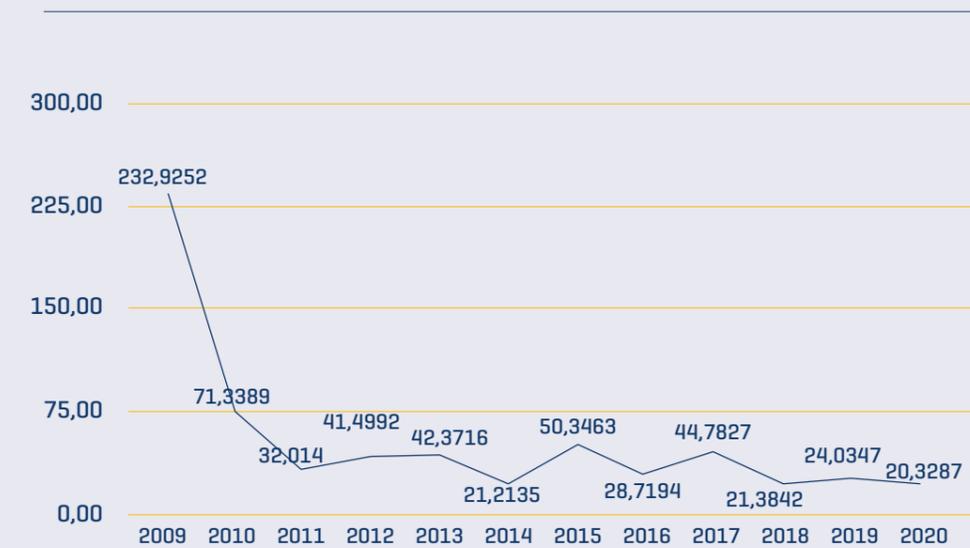
CONSUMO ELÉCTRICO [KW] POR HORA DE FORMACIÓN



CONSUMO DE AGUA [L] POR HORA DE FORMACIÓN



CONSUMO DE PAPEL POR HORA DE FORMACIÓN



*Nota: Ciertos años han experimentado un incremento en su ratio de consumo debido a que el número de cursos asignados a FEMEPA ha sido menor, incurriendo por lo tanto en menos horas de formación.

Asimismo, FEMEPA colabora con proyectos de protección ambiental, minimizando el impacto negativo de la generación de residuos en las islas:

1. Adhesión al Foro Océanos

En el caso concreto de Canarias, el efecto negativo de las actividades humanas sobre los ecosistemas marinos ha sido ampliamente documentado por la comunidad científica, tanto en lo referente a aspectos relativos a la contaminación de las aguas, la degradación y masiva ocupación de la franja litoral y costera, la pérdida de productividad de los ecosistemas marinos, así como de los cambios en la biodiversidad por efectos de procesos inducidos y de la tropicalización de la región.

El Foro Océanos, iniciativa de la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos, plantea el reto de proteger estas masas de agua, poniendo en marcha iniciativas locales orientadas a alcanzar la sostenibilidad, a través de un compromiso social para aumentar la resiliencia de los ecosistemas y comunidades biológicas marinas. Pretende ser ese lugar



Foro OCÉANOS (Mayo 2019)

de unión, de debate y de búsqueda de soluciones, un foro abierto desde donde poner en marcha compromisos y verificar el que los objetivos propuestos se están logrando.

Tras la aprobación en Junta Directiva de la adhesión de FEMEPA al Foro Océanos, nos hemos comprometido a reducir los plásticos de un solo uso para los que existen otras alternativas. Los diez plásticos de un solo uso más habituales, como, por ejemplo, bolsas ligeras, botellas de bebidas, vasos, cubiertos y platos, entre otros, son casi la mitad de los residuos de las playas que acabarán contaminando el mar. Por ello, en FEMEPA hemos sustituido las botellas de medio litro por botellas de un litro y medio, y hemos sustituido los vasos de plástico por vasos de papel o cristal.

2. Contribución a la ONG TODOSUMA CANARIAS

Esta ONG se dedica a la recogida de tapones de plástico para ayudar a personas con diversidad funcional, organizar eventos benéficos, charlas-coloquios, campañas de educación y concienciación medioambiental, etc. Colaborando con esta causa, FEMEPA no sólo contribuye a ayudar a un colectivo con necesidades especiales, sino que reduce el impacto ambiental de los residuos plásticos en el ecosistema canario, reciclando este material recuperable y preservando nuestro entorno.

→ INICIATIVAS EXTERNAS

FEMEPA promueve la sostenibilidad ambiental en la sociedad y, en particular, en las empresas asociadas, mediante la participación y organización de iniciativas en materia ambiental. Destacan las siguientes:

1. Consultoría y asesoramiento para asociados

FEMEPA proporciona asesoramiento técnico a sus asociados sobre el cumplimiento de los requisitos legales que la organización suscriba vinculados a sus aspectos ambientales:

- Comunicación previa de producción de residuos.
- Informe preliminar de suelos.
- Informe de ruido.

- Autorización y notificación de actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera.

- Autorización de vertido.

2. Proyecto ECOMAC

ECOMAC es un proyecto que nace en 2009 para la mejora de la gestión ambiental de las empresas de la Región Macaronésica. Un SGA (Sistema de Gestión Ambiental) permite a una organización alcanzar y mantener un funcionamiento de acuerdo con las metas que se ha establecido, y dar una respuesta eficaz a los cambios de las presiones reglamentarias, sociales, financieras y competitivas, así como a los riesgos medioambientales. Son varias las Normas de reconocimiento internacional en las que se puede basar un SGA, siendo las más extendidas la Norma ISO 14001 y el Reglamento (CE) EMAS.

FEMEPA, como partner principal del proyecto, apoya a sus empresas asociadas en el camino hacia la implantación de estos sistemas y la obtención de las certificaciones asociadas. El papel de la Federación es especialmente importante con las pequeñas y medianas empresas, además de las micropymes, por su tamaño reducido. En estos casos la implantación de un SGA basado en unos requisitos más limitados y específicos permite obtener también beneficios ambientales y encauzar el cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental de aplicación a la organización. Esta problemática es la que afecta a las empresas de la Región Macaronésica, por lo que el objetivo de este proyecto es proporcionar un SGA adaptado a las características de las empresas que dominan el mercado regional.

3. Colaboración en foros y procesos participativos

La Federación también ha colaborado con el Gobierno de Canarias en el diseño de planes y estrategias en materia ambiental y, más concretamente, en economía circular y gestión de residuos. En 2019 y 2020 destaca la participación en el diseño de:

- **La Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030.** Esta estrategia tiene como finalidad la transición en Canarias hacia un modelo productivo en el que el valor de los recursos se mantenga durante el mayor tiempo posible y en el que se reduzca la generación de los residuos gracias a una utilización de los recursos más inteligente y sostenible.

- **El Plan Integral de Residuos de Canarias 2020-26 (PIRCAN).** Este documento contiene medidas diseñadas para disminuir la afección ambiental de los residuos y conseguir que éstos se integren en el movimiento económico a través del reciclaje y la recuperación

- **La Estrategia para el Plástico en Canarias.** La Estrategia propone actuaciones para promover cambios en el diseño de los productos plásticos, la reducción del consumo y el uso responsable de este tipo de residuos, además de impulsar la recogida separada y la reutilización de los residuos plásticos, la mejora en el reciclado y el impulso de la valorización energética, de cara a minimizar progresivamente el vertido de los residuos plásticos.

Asimismo, destaca la participación en la jornada virtual “El Mar y la Economía Azul” en 2020. Se dedicó la jornada a la temática “Liberar el potencial de la Economía Azul para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas 2030”, evento especialmente relevante para el ODS 14. Vida submarina.

→ GESTIÓN DE RESIDUOS EN LAS EMPRESAS ASOCIADAS

En materia de gestión de residuos, FEMEPA ha participado en diversos proyectos para su mejora en las empresas del sector del metal. Entre estos proyectos destacan los siguientes:

- **Proyecto Resiless:** El Proyecto de Cooperación Euroafricana para el Desarrollo de un Sistema de Información de Residuos Atlántico (RESILESS) se diseñó en 2010 para satisfacer la necesidad de disponer de información real sobre la cantidad de residuos generados y gestionados en Canarias, con especial atención a aquellos de carácter peligroso.

El principal objetivo del proyecto fue desarrollar una herramienta informática con la que poder conocer las cantidades de residuos generados y gestionados en las islas, así como controlar la trazabilidad de los mismos, desde los puntos de generación hasta las instalaciones de gestión final. Se organizaron misiones con Cámaras de Cabo Verde con el fin de crear un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre empresas del sector de residuos en el ámbito de la Macaronesia.

- **Proyecto Geremac:** Proyecto en el marco del Programa INTERREG III-B MAC, entre 2006 y 2007, consistente en la ejecución de estudios y desarrollos técnicos para la consecución de una gestión sostenible, eficiente y de calidad de los residuos generados en el archipiélago canario. Se realizó en colaboración con FEMETE.

- **Proyecto Macrocard:** Proyecto dentro del marco del Programa INTERREG III-B MAC desarrollado entre 2003 y 2005, consistente en la realización de estudios e informes técnicos con interpretación de múltiples objetivos en el diseño e implantación óptima de centros de desmantelamiento, reciclaje y descontaminación de vehículos. Se desarrolló en convenio con FEMETE y la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP).

Objetivo de Sostenibilidad 6

Igualdad



Liderar una cultura de la excelencia y la igualdad, enfocando la organización a los resultados, entendiendo y sintiendo pasión por lo que estamos haciendo, demostrando flexibilidad para hacer las cosas en un entorno cambiante. Nos comprometemos de forma activa a impulsar y difundir las actuaciones de la Federación en el marco de la excelencia y la igualdad como referente para otras organizaciones empresariales y para las empresas de nuestro entorno, convirtiéndonos en modelo de gestión.

DATOS DESTACADOS

	2019	2020
Número total de alumnos formados en programas de formación especiales (incluyendo programas de Garantía Juvenil, para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social...)	164	190
Número de solicitudes de conciliación atendidas del personal de FEMEPA	21	74
Número de empresas que atendieron el asesoramiento sobre planes de igualdad, registro y auditoría retributiva	7	13



Cartel de la jornada "La igualdad, un reto empresarial" para el Día Internacional de la Mujer (Marzo 2020)

IV FOMENTO DE LA IGUALDAD EN EL SENO DE FEMEPA

En 2014 la Dirección y todo el equipo de FEMEPA se comprometieron a establecer y desarrollar políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, así como a impulsar y fomentar medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización. La Política interna se completa con las encuestas de clima laboral que miden la satisfacción del personal de FEMEPA con la organización, y en las que se obtienen resultados altos entre la plantilla.

En este marco se han desarrollado nuestros Planes de Igualdad. En concreto, las acciones más significativas emprendidas en la implantación del **II Plan de Igualdad** de FEMEPA (2019 – 2021) han sido:

1. *Elaboración y difusión del Manual de Acogida, y actualización del protocolo de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral.*

Cuando se diseña un nuevo documento, o se actualiza, los trabajadores reciben formación sobre él, asegurando así su conocimiento, comprensión y aplicación en todos los niveles de la organización.

2. *Realización de eventos internos en relación con materias de igualdad.*

Destacan los talleres sobre conciliación y sobre el Protocolo de Acoso Laboral por el que pasan todos los trabajadores de FEMEPA, además de la formación en Prevención de Riesgos Laborales. También se han realizado talleres y formación sobre lenguaje inclusivo y prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género, acciones a realizar en el II Plan de Igualdad, y micromachismos.

3. *Impartición de acciones formativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres e implementación de la perspectiva de género para todo el personal de la empresa.*

2019: Taller Planes de Igualdad en la empresa.; Taller Conciliación de la vida personal, laboral y familiar y Protocolo de Acoso Laboral; Igualdad de oportunidades: aplicación práctica en la empresa y los RR.HH. (EVI)

2020: Igualdad: Los micromachismos; Novedades Legislativas en Materia de Igualdad; Formación en igualdad de oportunidades: aplicación práctica en el ámbito de la negociación colectiva. (EVI)

4. *Difusión mediante los canales de comunicación los distintos permisos, derechos y medidas de conciliación familiar, personal y laboral existentes, de acuerdo a la legislación vigente.*

A nivel interno se realiza la difusión de derechos y normativa sobre conciliación tanto a través de la intranet, como a través de los talleres formativos organizados para el personal.

FEMEPA además se ha adherido a la iniciativa del **Buzón Lila de Canarias**. Surge de un convenio institucional por medio del cual se establecen mecanismos para contribuir a garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral a la que están obligadas por ley las empresas, adoptando las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de discriminación. Se trata de una herramienta que posibilita la recogida de comunicaciones ciudadanas sobre discriminaciones relativas a la desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, para su traslado inmediato a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (Ministerio de Empleo y Seguridad Social) con la finalidad de propiciar las actuaciones inspectoras correspondientes. La herramienta se concreta en un formulario de acceso libre, de carácter anónimo y de envío automatizado, con la intención de dar las máximas facilidades a la hora de poner en conocimiento de la Administración cualquier situación de discriminación.

Fruto del trabajo realizado desde 2014 en igualdad, realizado por el Comité de Excelencia y todo el equipo de la Federación, el Ministerio concedió a FEMEPA, el 28 de agosto de 2017, el Distintivo de Igualdad de Empresa, DIE. El distintivo "Igualdad en la Empresa" es una marca de excelencia que reconoce a las organizaciones que destaquen, tanto en la aplicación como en los resultados de las medidas de igualdad desarrolladas en cuanto a las condiciones de trabajo, en los modelos de organización y en otros ámbitos como los servicios, productos y publicidad de la empresa.

IV PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN EL ENTORNO

Como organización empresarial, nos hemos comprometido de forma activa a impulsar y difundir las actuaciones de la Federación en el marco de la excelencia y la igualdad, como referente para otras organizaciones empresariales y para las empresas de nuestro entorno, convirtiéndonos en un modelo de gestión.

En su web, FEMEPA cuenta con un portal específico en materia de Igualdad, donde se encuentran accesibles diversos documentos de interés, tanto para asociados como para la sociedad en general:

- Díptico de beneficios de implantar un Plan de Igualdad y fomentar la misma en las empresas.
- Guía práctica de comunicación incluyente.
- Díptico sobre las obligaciones legales en materia de conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral.

También se publican, a nivel informativo, el Código de Conducta de FEMEPA, el Compromiso de la Dirección con la igualdad, y su Protocolo de Acoso Laboral, Acoso por Razón de Sexo, Identidad de Género, Orientación Sexual o Acoso Sexual. Con la publicación de estos documentos y la difusión de sus estrategias de actuación, incluidas en el Plan de Igualdad, la Federación fomenta en su entorno la igualdad de trato y de oportunidades de manera activa.

Por otro lado, dentro de sus servicios de consultoría, FEMEPA realiza asesoramiento al sector del metal y TIC sobre planes de igualdad, registro y auditoría retributiva. En los años 2019 y 2020 fueron 20 las empresas que recurrieron a este asesoramiento.

→ ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS SOBRE IGUALDAD

FEMEPA organiza eventos, jornadas y charlas para sensibilizar a la población y al sector en temas de igualdad. En este sentido, es muy importante la labor de la Federación en la puesta en valor de mujeres contratadas en el sector de las empresas asociadas, tradicionalmente muy masculinizado.

Con motivo del **Día Internacional de la Mujer** se celebran cada año jornadas. En 2019, el acto se celebró junto a Fundación Adecco, para lo que se contó con mujeres de varios sectores, que participaron en dos mesas de diálogo. En la primera mesa se trató la situación de las empresas en materia de igualdad, retos y oportunidades, y en la segunda se abordó la brecha digital de género. Doce organizaciones, públicas y privadas, participaron en este encuentro en 2019. En 2020 estas jornadas se celebraron junto a Fundación Adecco, Fundación Randstad e ICSE, en un acto en el que se contó con mujeres que transmitieron su testimonio y visión, y en el que colaboraron hasta ocho organizaciones. En la primera parte se abordaron las novedades legislativas en materia de igualdad, para posteriormente dar paso a la voz de las invitadas.

Asimismo, en 2020 destaca el webinar celebrado sobre la nueva normativa de registro salarial y planes de igualdad a las empresas asociadas a FEMEPA.

Finalmente, la Federación ha participado en **jornadas organizadas por otras entidades**, dirigidas también a la sensibilización en materia de igualdad:

- VIII Jornada técnica Red de empresas con distintivo “La Igualdad de Género en la Negociación Colectiva” (03/12/2018).
- IX Jornada técnica Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” Red DIE: “Procedimientos de selección que favorecen la igualdad efectiva de mujeres y hombres” (Madrid, 5 de abril de 2019).
- X Jornada técnica Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” Red DIE: “Incorporación de talento y sensibilización empresarial: integración de mujeres víctimas de violencia de género” (Zaragoza, 26 de noviembre de 2019).
- XI Jornada técnica de la Red DIE Conciliación y corresponsabilidad en las empresas de la Red DIE e impacto de la COVID-19 (Online, 29 de octubre de 2020).

B. Contribución de FEMEPA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que apoya FEMEPA a través de su actividad y su responsabilidad social son los siguientes:

1. ODS con impacto elevado



La **educación** es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. El acceso a la educación inclusiva y equitativa mejora la calidad de vida y fomenta la innovación por parte de la población. Con su actividad formativa, FEMEPA permite el acceso a formación especializada en igualdad de condiciones, tanto a profesionales en activo como a desempleados.

En concreto, FEMEPA apoya las siguientes metas:

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



La **igualdad entre los géneros** no es sólo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Naciones Unidas indica que se debe facilitar la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.

Es crucial establecer nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres. En este sentido, FEMEPA participa activamente como defensora de la igualdad de trato y de oportunidades, en particular por la naturaleza de los sectores económicos a los que representa, tradicionalmente masculinizados.

En particular, FEMEPA puede apoyar las siguientes metas:

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública



Para conseguir el **desarrollo económico sostenible**, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, entre otros, son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

La labor de FEMEPA en la defensa del sector del metal y las nuevas tecnologías contribuye al crecimiento económico de la provincia de Las Palmas y, con ello, a impulsar las oportunidades laborales de aquellos profesionales del sector.

Así, FEMEPA apoya las siguientes metas:

- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios



Para conseguir una economía robusta se necesitan **inversiones en infraestructura**. Son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, empoderar a las sociedades, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.

Sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo. Naciones Unidas recalca que es necesario invertir más en productos de alta tecnología que dominen las producciones manufactureras para aumentar la eficiencia y mejorar los servicios celulares móviles para que las personas puedan conectadas.

En este sentido, FEMEPA apoya las siguientes metas:

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo



Naciones Unidas anima a los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil a formar alianzas para lograr el desarrollo sostenible. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

Como asociación de empresas del sector del metal y las nuevas tecnologías, FEMEPA promueve las alianzas a distintos niveles, y por ello este ODS se convierte en un aspecto clave en su gestión.

En concreto, FEMEPA puede apoyar las siguientes metas:

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

2. ODS con impacto moderado o indirecto



La **energía** es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. Trabajar para alcanzar las metas de este objetivo es especialmente importante ya que afecta directamente en la consecución de otros objetivos de desarrollo sostenible.

Es vital apoyar nuevas iniciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables para crear comunidades más sostenibles e inclusivas y para la resiliencia ante problemas ambientales como el cambio climático. En este sentido, FEMEPA apoya el desarrollo energético integral y sostenible mediante la representación de empresas de las actividades de instalaciones y energías renovables, y ofreciendo formación técnica e información sobre estas energías renovables.

Así, se apoyan las metas:

7.1 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética



Existen **desigualdades** y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, Naciones Unidas ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

FEMEPA hace posible la integración de todo tipo de colectivos al mercado laboral gracias a la formación especializada que ofrece y a su labor de promotor de la igualdad de oportunidades.

Se apoyan las metas:

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto



Son muchos los problemas que existen para mantener **ciudades** de manera que se sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades, como por ejemplo la recogida y la gestión seguras de los desechos sólidos, se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

El futuro que busca Naciones Unidas incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

FEMEPA defiende la renovación del sector hacia modelos de producción más sostenibles e integrales, que permitan el crecimiento responsable del sector, de forma que la población tenga acceso a los servicios básicos necesarios para vivir.

En especial, se apoya la meta:

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo



El **consumo y la producción sostenible** consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.

Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste, asimismo, en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros.

Sobre todos estos aspectos trabaja FEMEPA. Promoviendo modelos de producción menos contaminantes, con una gestión de residuos más eficiente y un aumento de la conciencia de productores y consumidores, la Federación apoya una gestión más sostenible del sector que defiende.

En particular, se apoyan las metas:

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes



El **cambio climático** afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. Según Naciones Unidas, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.

El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación. El sector del metal y las nuevas tecnologías lleva años trabajando en esta adaptación, y FEMEPA apoya este cambio con sus actividades de asociacionismo, concienciación y formación.

FEMEPA apoya las metas:

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana



La **gestión prudente de los océanos** es una característica clave del futuro sostenible. Sin embargo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas costeras, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, y que también está afectando negativamente a la pesca de pequeña escala.

Las áreas marinas protegidas deben ser administradas de manera efectiva, contar con recursos suficientes y regulaciones que ayuden a reducir la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

FEMEPA promueve prácticas de producción sostenible y trabaja en la concienciación de las empresas y profesionales sobre el cuidado de los océanos y recursos hídricos. Este ODS es aún más relevante en el entorno de las Islas Canarias, donde el mar se encuentra tan ligado a la actividad económica.

En concreto, se apoyan las metas:

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos



El 30.7% de la **superficie terrestre** está cubierta por bosques y éstos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático. Al proteger los bosques, podremos fortalecer la gestión de los recursos naturales, aumentar la productividad de la tierra y proteger la diversidad biológica.

Los sistemas de producción responsable promovidos por FEMEPA tienen por objetivo, entre otros, proteger los ecosistemas, evitando vertidos y residuos y la sobreexplotación de los materiales terrestres.

En concreto, se apoyan las metas:

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos



Naciones Unidas incita a crear sociedades pacíficas e inclusivas, en las que se allane el camino para la provisión de acceso a la justicia para todos y para la construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles.

Para hacer frente a estos desafíos y construir este tipo de sociedades, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas.

FEMEPA logra contribuir a este objetivo no sólo mediante su labor de promotor del asociacionismo responsable entre agentes externos, sino también de forma interna con su código de conducta y sus prácticas de transparencia.

En especial, se apoyan las metas:

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

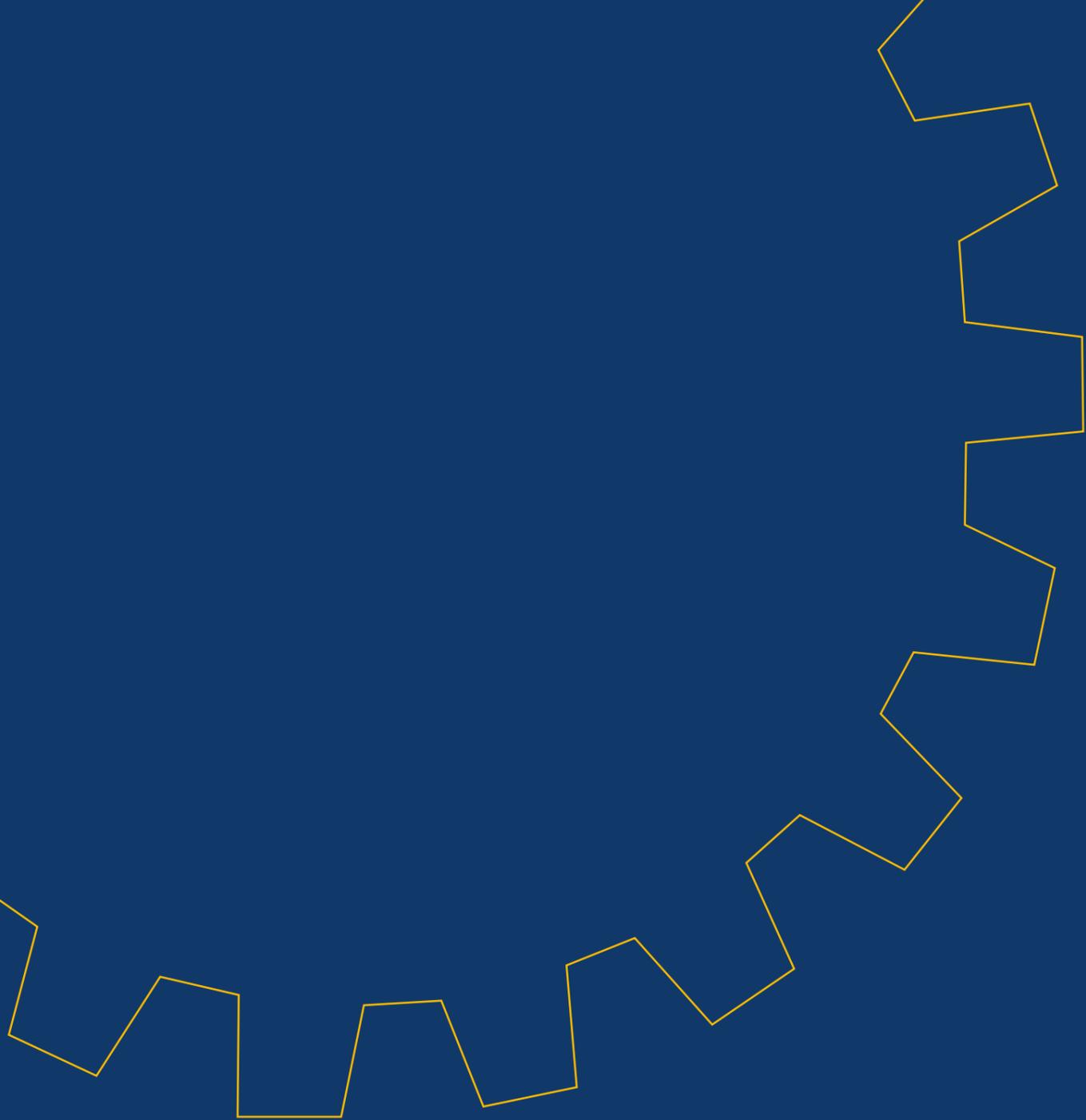


Tabla de referencias



Apartado	Página	Principios del Pacto Mundial	Objetivos de Desarrollo Sostenible
I. Carta de renovación del compromiso	7		
II. Quiénes somos	11		
A. La organización	12		
B. FEMEPA en cifras	14		
C. Fechas clave	15		
D. Reconocimientos y certificaciones	16		
E. Actividades e instalaciones	17		
III. Compromiso con el asociacionismo responsable	21		
A. Misión, Visión, Valores y responsabilidad ética de FEMEPA	22	10	16
B. Relación con nuestros grupos de interés y alianzas para el desarrollo sostenible	23	10	17
C. Análisis de materialidad	27		
D. Compromiso con el Pacto Mundial y la Agenda 2030 de Naciones Unidas	29	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	
IV. Nuestros resultados en sostenibilidad y RSC	37		
A. Objetivos de Sostenibilidad de FEMEPA	38		
Objetivo de Sostenibilidad 1: Buen gobierno, representación sólida y asociacionismo responsable	39	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10	11, 16, 17
Objetivo de Sostenibilidad 2: Innovación, competitividad y crecimiento económico del sector	45	8, 9	8, 9
Objetivo de Sostenibilidad 3: Mejorar la competencia de las personas y sus oportunidades profesionales	52		4, 8, 10
Objetivo de Sostenibilidad 4: Dinamizar el empleo y el talento	58	6	8, 10
Objetivo de Sostenibilidad 5: Contribuir a la sostenibilidad ambiental impulsando proyectos de protección y mejora ambiental	61	7, 8, 9	7, 13, 14, 15
Objetivo de Sostenibilidad 6: Igualdad	67	1, 2, 3, 4, 5, 6	5, 10
B. Relación de los Objetivos de Sostenibilidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	85		4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17



FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS

www.femepa.org